

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA

Diputada María Verónica Muñoz Parra

Año I Comisión Permanente Primer Periodo de Receso LXII Legislatura Núm. 4

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2019

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 03

ORDEN DEL DÍA Pág. 03

ACTAS

- Acta de la sesión pública del primer periodo de receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles trece de febrero de dos mil diecinueve Pág. 09

COMUNICADOS

Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

- Oficio suscrito por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, secretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite el acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, establezcan políticas públicas que fomenten el bienestar animal y, en su caso, imponer las sanciones que

correspondan de acuerdo con la Ley, asimismo exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas, con pleno respeto a su Soberanía, a analizar y, en su caso, considerar en su legislación, las medidas que fomenten el bienestar animal Pág. 17

- Oficio signado por los diputados José Juan Espinosa Torres, Héctor Eduardo Alonso Granados, Nora Yessica Merino Escamilla y Josefina García Hernández, presidente, vicepresidente y secretarías, respectivamente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con el que hacen del conocimiento de la designación del ciudadano Guillermo Pacheco Pulido como gobernador interino del Estado de Puebla Pág. 17

- Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, por medio del cual remite el informe trimestral de actividades de la citada comisión Pág. 17

- Oficio signado por la diputada Mariana Itallitzin García Guillen, presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual remite el informe trimestral de las actividades realizadas por dicha comisión del periodo respectivo del 15 de octubre de 2018 al 29 de enero de 2019 Pág. 17

- Oficio suscrito por el ciudadano Luis Enrique Aguirre Justo, encargado de despacho de la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado, con el que solicita se pueda llevar a cabo el

<p>Parlamento Juvenil 2019 los días 11 y 12 de abril del presente año Pág. 18</p>	<p>al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 Pág. 18</p>
<p>- Oficio signado por los ciudadanos Glorinda Casarrubias Nava y Jacob Santos Tacuba, presidenta y síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahuacutzingo, Guerrero, con el cual solicita a este Honorable Congreso autorización para la contratación de un empréstito por la cantidad de \$4,000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.) para realizar economías dentro del Ayuntamiento y pago de sentencias, laudos o resoluciones Pág. 18</p>	<p>- Oficio suscrito por la maestra Adoración Ayala Sánchez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, por medio del cual solicita a este Honorable Congreso su apoyo para que sea revisada y aprobada su solicitud de doble función emitido en el decreto 200, por el que se emite juicio en contra de la suscrita Pág. 18</p>
<p>- Oficio suscrito por el ciudadano Jorge Aguilar Vázquez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copanatoyac, Guerrero, con el cual solicita a este Órgano Legislativo apruebe una partida presupuestal especial por las siguientes cantidades \$3,176,954.00 (Tres Millones Ciento Setenta y Seis Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) y \$543,445.43 (quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 43/100 M.N.) para el pago de laudos y sentencias Pág. 18</p>	<p>- Oficio signado por el ciudadano Esteban Cayetano Bolaños, mediante el cual remite su solicitud de renuncia al cargo de regidor suplente electo del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero Pág. 18</p>
<p>- Oficio signado por el ciudadano Joaquín Rosendo Luciano, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, mediante el cual solicita a este Honorable Congreso apruebe una partida presupuestal especial por la cantidad de \$431,535.70 (cuatrocientos treinta y un mil quinientos treinta y cinco pesos 70/100 M.N.), para el pago de laudos y sentencias Pág. 18</p>	<p>- Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, con el que da respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Órgano Legislativo Pág. 18</p>
<p>- Oficio suscrito por el profesor Elpidio Marcos López Hernández, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, con el que remite el Bando de Policía y Buen Gobierno 2018-2021 Pág. 18</p>	<p>CORRESPONDENCIA</p> <p>Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto:</p> <p>- Oficio suscrito por el ciudadano Marcos Urbano Díaz, a través de su representante legal Juan Carlos Macedonio Galindo, por medio del cual solicita se pronuncie con un punto de acuerdo la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, en relación a las cuentas públicas de la Administración 2012-2015 del Municipio de San Marcos, Guerrero Pág. 19</p>
<p>- Oficio signado por la licenciada Sandra Velázquez Lara, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pilcaya, Guerrero, con el cual remite el Presupuesto de Ingresos correspondiente</p>	<p>PROPOSICIONES DE ACUERDO</p> <p>- Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas Leticia Mosso Hernández y Guadalupe González Suastegui, y los diputados, Celestino Cesáreo Guzmán, Manuel Quiñones Cortés, Arturo López Sugía y Héctor</p>

Apreza Patrón, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, instruye a la Junta de Coordinación Política y a la presidenta de la Mesa Directiva, para que de las economías y ahorros presupuestales que generará el Poder Legislativo, suscriban convenio con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para que estos sean destinados a las estancias infantiles del Estado de Guerrero, bajo un esquema de transparencia, igualdad y proporcionalidad Pág. 19

SOLICITUDES DE EXCITATIVA

- **Signada por la diputada Erika Valencia Cardona, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, con el que solicita se emita excitativa a la Comisión de Seguridad Pública, para efecto de remitir el dictamen respectivo sobre la proposición con punto de acuerdo presentada el día 30 de noviembre del año 2018, relativo a los presos políticos en el Estado de Guerrero** Pág. 23

INTERVENCIONES

- **Del diputado Bernardo Ortega Jiménez, en relación a las Estancias Infantiles** Pág. 24

- **De la diputada Perla Edith Martínez Ríos, en relación a la Reforma Constitucional que crea la Guardia Nacional** Pág. 34

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 35

Presidencia
Diputada Verónica Muñoz Parra

ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, pasar lista de asistencia.

El secretario Adalid Pérez Galeana:

Con gusto, diputada presidenta.

Iniciamos pase de lista de presente sesión.

Alvarado González Aracely Alhelí, Apreza Patrón Héctor, Ayala Rodríguez Cervando, Castillo Peña

Ricardo, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Martínez Ríos Perla Edith, Muñoz Parra María Verónica, Ortega Jiménez Bernardo, Pérez Galeana Adalid, Reyes Iruegas Saida, Sánchez Esquivel Alfredo.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 8 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, los diputados siguientes: Heriberto Huicochea Vázquez, ausencia que será cubierta por el diputado Héctor Apreza Patrón, y para llegar tarde el diputado Bernardo Ortega Jiménez.

Con fundamento en el artículo 131, fracción I de la ley que nos rige y con la asistencia de 8 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que de esta sesión de Comisión Permanente se tomen; por lo que siendo las 12 horas con 44 minutos del día miércoles 20 de febrero de 2019, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Aracely Alhelí Alvarado González, dar lectura al mismo.

La secretaria Aracely Alhelí Alvarado González:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Primero. Actas:

a) Acta de la sesión pública del primer periodo de receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles trece de febrero de dos mil diecinueve.

Segundo. Comunicados:

a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Oficio suscrito por la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, secretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite el acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, establezcan políticas públicas que fomenten el bienestar animal y, en su caso, imponer las sanciones que correspondan de acuerdo con la Ley. asimismo exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas, con pleno respeto a su Soberanía, a analizar y, en su caso, considerar en su legislación, las medidas que fomenten el bienestar animal.

II. Oficio signado por los diputados José Juan Espinosa Torres, Héctor Eduardo Alonso Granados, Nora Yessica Merino Escamilla y Josefina García Hernández, presidente, vicepresidente y secretarías, respectivamente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con el que hacen del conocimiento de la designación del ciudadano Guillermo Pacheco Pulido como gobernador interino del Estado de Puebla.

III. Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, por medio del cual remite el informe trimestral de actividades de la citada comisión.

IV. Oficio signado por la diputada Mariana Itallitzin García Guillen, presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual remite el informe trimestral de las actividades realizadas por dicha comisión del periodo respectivo del 15 de octubre de 2018 al 29 de enero de 2019.

V. Oficio suscrito por el ciudadano Luís Enrique Aguirre Justo, encargado de despacho de la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado, con el que solicita se pueda llevar a cabo el Parlamento Juvenil 2019 los días 11 y 12 de abril del presente año.

VI. Oficio signado por los ciudadanos Glorinda Casarrubias Nava y Jacob Santos Tacuba, presidenta y síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahuacuotzingo, Guerrero, con el cual solicita a este Honorable Congreso autorización para la contratación de un empréstito por la cantidad de \$4,000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.)

para realizar economías dentro del Ayuntamiento y pago de sentencias, laudos o resoluciones.

VII. Oficio suscrito por el ciudadano Jorge Aguilar Vázquez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copanatoyac, Guerrero, con el cual solicita a este Órgano Legislativo apruebe una partida presupuestal especial por las siguientes cantidades \$3,176,954.00 (Tres Millones Ciento Setenta y Seis Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) y \$543,445.43 (quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 43/100 M.N.) para el pago de laudos y sentencias.

VIII. Oficio signado por el ciudadano Joaquín Rosendo Luciano, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, mediante el cual solicita a este Honorable Congreso apruebe una partida presupuestal especial por la cantidad de \$431,535.70 (cuatrocientos treinta y un mil quinientos treinta y cinco pesos 70/100 M.N.), para el pago de laudos y sentencias.

IX. Oficio suscrito por el profesor Elpidio Marcos López Hernández, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlaxiataquilla de Maldonado, Guerrero, con el que remite el Bando de Policía y Buen Gobierno 2018-2021.

X. Oficio signado por la licenciada Sandra Velázquez Lara, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pilcaya, Guerrero, con el cual remite el Presupuesto de Ingresos correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

XI. Oficio suscrito por la maestra Adoración Ayala Sánchez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, por medio del cual solicita a este Honorable Congreso su apoyo para que sea revisada y aprobada su solicitud de doble función emitido en el decreto 200, por el que se emite juicio en contra de la suscrita.

XII. Oficio signado por el ciudadano Esteban Cayetano Bolaños, mediante el cual remite su solicitud de renuncia al cargo de regidor suplente electo del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero.

XIII. Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, con el que da respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Órgano Legislativo.

Tercero. Correspondencia:

a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto:

I. Oficio suscrito por el ciudadano Marcos Urbano Díaz, a través de su representante legal Juan Carlos Macedonio Galindo, por medio del cual solicita se pronuncie con un punto de acuerdo la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, en relación a las cuentas públicas de la Administración 2012-2015 del Municipio de San Marcos, Guerrero.

Cuarto. Proposiciones de Acuerdo:

a) Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas Leticia Mosso Hernández y Guadalupe González Suastegui, y los diputados, Celestino Cesáreo Guzmán, Manuel Quiñones Cortés, Arturo López Sugía y Héctor Apreza Patrón, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, instruye a la Junta de Coordinación Política y a la presidenta de la Mesa Directiva, para que de las economías y ahorros presupuestales que generará el Poder Legislativo, suscriban convenio con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para que estos sean destinados a las estancias infantiles del Estado de Guerrero, bajo un esquema de transparencia, igualdad y proporcionalidad.

b) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, emite un respetuoso exhorto al gobernador del Estado, Héctor Antonio Astudillo Flores, al secretario general de gobierno, Florencio Salazar Adame, al fiscal general del Estado de Guerrero, Jorge Zuriel de los Santos Barrila, para que se revisen y nos entreguen a esta Soberanía, un informe detallado sobre las medidas cautelares de los líderes sociales y defensores de los derechos humanos del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Quinto. Solicitudes de excitativa:

a) Signada por la diputada Erika Valencia Cardona, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, con el que solicita se emita excitativa a la Comisión de Seguridad Pública, para efecto de remitir el dictamen

respectivo sobre la proposición con punto de acuerdo presentada el día 30 de noviembre del año 2018, relativo a los presos políticos en el Estado de Guerrero.

Sexto. Intervenciones:

a) Del diputado Bernardo Ortega Jiménez, en relación a los Comedores Comunitarios.

Séptimo. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Miércoles 20 de Febrero de 2019.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada secretaria.

Si diputado Bernardo.

(El diputado Bernardo Ortega Jiménez, desde su curul, solicita se cambie el sentido de su intervención y se enliste sobre el tema de “estancias infantiles”)

La Presidenta:

A las estancias infantiles, hubo ahí una omisión, se va a someter a votación porque ya está establecido, si diputada.

(La diputada Perla Edith Martínez Ríos, desde su curul, para en el punto de acuerdo añadir y agregar el inciso “c”)

La Presidenta:

Un inciso “c” ¿con qué objeto?, Punto de acuerdo.

(La diputada Perla Edith Martínez Ríos, desde su curul agregar al cuarto punto del Orden del Día, un punto de acuerdo sobre la guardia nacional)

La Presidenta:

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del Proyecto de Orden del Día.

El secretario Adalid Pérez Galeana:

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa a la Presidencia que se registraron cuatro asistencias de la diputada Saida Reyes Iruegas, el diputado Sánchez Esquivel Alfredo, el diputado Apreza Patrón Héctor, y el diputado Ortega Jiménez Bernardo, por lo que se encuentra un total de 12 diputados y diputadas presentes a la sesión.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputado secretario.

Como lo había comentado vamos primero a aprobar el Orden del Día que presentamos.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo III y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

Ahora vamos a presentar la modificación, presentada por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, en relación a su intervención, nos comentó en lugar de Comedores Comunitarios van a ser Estancias Infantiles, ¿verdad señor diputado así es el tema? voy a pedirles que se someta a votación, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Vamos a repetirla nuevamente por alguna omisión, haber, si lo sé, haber son dos opciones, una repetir la votación y el otro es voto de calidad, yo no le veo ningún problema, lo sometemos nuevamente y queda 6 y 6.

(El diputado Adalid Pérez Galeana, desde su escaño)

El Orden del Día se revisa en la Junta de Coordinación Política ¿por qué no pidieron las adiciones que están solicitando?

La Presidenta:

Es un cambio que tiene nada más el concepto, porque pusieron comedores en lugar de estancias.

Es un cambio.

La Presidenta:

Queremos buscar un consenso compañeros.

La Presidenta:

Adelante compañeros, digo adelante es un tema que no podemos caer en una situación, se le instruye a la Secretaria de Servicios Parlamentarios que haga el cambio de la modificación de la propuesta, ahora vamos a ver que propone la diputada Perla Edith, donde ella dice que quiere que se adhiera al punto cuatro un inciso "c".

(La diputada Perla Edith Martínez Ríos, desde su curul)

Incluir una propuesta de acuerdo que hable sobre la guardia nacional.

La Presidenta:

Podría pedirle que lo lea el secretario, para que ellos estén enterados.

Señor secretario si me hace el favor de darle lectura a lo que propone la diputada y ya sobre eso emitan su opinión.

El secretario Adalid Pérez Galeana:

Asunto: se solicita se enliste el punto de acuerdo. Chilpancingo, Guerrero, a 20 de febrero del 2019.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva al Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por este medio y con fundamento en los artículos 86 y 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito remitir a usted el punto de acuerdo parlamentario donde se solicita a la JUCOPO, inicie la labor de acercamiento de los 46 diputados para iniciar la construcción de los acuerdos a que haya lugar para el tema de la creación de la Guardia Nacional, para que sea sometido a consideración de esta Honorable Soberanía, como asunto de urgente y obvia resolución solicitando sea contemplado en el Orden del Día, correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente, a la

sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de fecha 20 de febrero del año en curso.

Se recibió el 20 de febrero del año en curso.

Punto de Acuerdo Parlamentario como asunto de urgente y obvia resolución.

Primero. Por ser la creación de la Guardia Nacional en la nueva Estrategia Nacional de Seguridad, un asunto de la más alta prioridad para todos los mexicanos, se solicita a la JUCOPO inicie la labor de acercamiento con los 46 diputados, para iniciar la construcción de los acuerdos a que haya lugar.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, señor secretario.

Pues bueno, el procedimiento va hacer que se someta a votación compañeros y ya en base a esto vemos lo que continúa, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

En ese caso se debe de instruir también a Procesos Legislativos para que se enliste en la próxima sesión.

Es sobre el mismo tema.

La Presidenta:

Nuevamente caemos en el mismo procedimiento habíamos platicado que este tema podría pasar a la próxima sesión íntegro, pero de lo contrario se someterá a votación y también lo de la compañera podría ser.

La realidad de la cosas se llama voluntad política que yo conozco entonces yo quisiera que tomáramos el acuerdo compañeros podemos hacer un receso de un minuto y lo platican los que llevan servicios parlamentarios seguramente tuvieron que haber hecho alguna recomendación pero no la tenemos, es voluntad, si no se está de acuerdo se pasaría a la próxima y si no de lo contrario yo no me quisiera ver como que la presidenta tenga el voto de calidad porque he tratado siempre de equilibrar y cuidar las cosas y entonces ya me ponen en un estado que no lo quiero decir así pero si

es indefensión tú decides nuevamente y bueno no hay que pensar con el corazón hay que ser equilibrado y respetuosos con todo, si compañeros es lo que estoy tratando de hacer.

(La diputada Norma Otilia Hernández Martínez, desde su curul, lo que pasa que estos puntos debieron acordarse en la Junta porque son temas que todavía están en el Senado.)

(La diputada Perla Edith Martínez Ríos, desde su curul, pero si me lo permites compañera está fundamentado en la ley y se puede hacer el cambio antes del Orden del Día y estamos respetando sus puntos.)

(La diputada Norma Otilia Hernández Martínez, desde su curul, estos puntos por lo regular siempre acuerdan en la Junta de Coordinación.)

(La diputada Perla Edith Martínez Ríos, desde su curul, no y te lo puedo mencionar el párrafo del artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, que a la letra dice los diputados harán uso de la palabra desde su curul previa autorización del presidente de la Mesa Directiva y eso se hizo.)

La Presidenta:

Compañeros, dos alternativas, establecer un receso para definir este tema o darle continuidad, les parece dos minutos, establecemos un receso de 2 minutos, para comentarlo creo que es caso de diálogo.

(Receso)

(Reanudación)

La Presidenta:

Se reanuda la sesión compañeros y compañeras.

Vamos nuevamente a retomar el tema que nos dejó este receso, así es que compañera.

(La diputada Perla Edith Martínez Ríos, desde su curul si me permite que pueda entrar como intervención.)

La Presidenta:

La propuesta de ella también la vamos a someter a votación, porque ella solicita ahora en lugar de ser asunto de urgente y obvia resolución, sea una intervención, compañeros le voy a solicitar su voto.

Les solicito su votación económica poniéndose de pie, los que estén por la afirmativa si están de acuerdo con lo que la diputada Perla ha solicitado que en lugar de urgente y obvia resolución se pueda manejar como una intervención.

Que se incluya en el Orden del Día.

Los que estén por afirmativa, estamos de acuerdo se aprueba por unanimidad de votos que se instruye a Servicios Parlamentarios que se incluya en el Orden del Día correspondiente, por mayoría se me comenta.

(La diputada Norma Otilia Hernández Martínez, desde su curul presidenta yo también quiero hacer una propuesta, solicito se pueda bajar el cuarto punto del Orden del Día inciso “b” debido a que se requiere mayor análisis en este punto)

La Presidenta:

Como no, se toma en consideración para volver a retomar el punto en las próximas sesiones, adelante, instruyo a la Secretaría de Servicios Parlamentarios también hacer las adecuaciones correspondientes, antes de pasar al punto le voy a pedir de favor a mis compañeras y compañeros que me permitan hacer un pronunciamiento a favor de una compañera diputada, estimados compañeros.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231 y en mi calidad de presidenta de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, me permito hacer el pronunciamiento al tenor de los siguientes hechos:

El pasado 15 de febrero del año en curso cuando la diputada Saida Reyes Iruegas, fue objeto públicamente de violencia de género por conducto del señor Javier Villalpando Prieto, quien según se ostenta como enlace en Guerrero de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, durante el desarrollo de una conferencia de prensa ante los Medios de Comunicación y maestros de preparatorias populares, actitud que fue reprendida por los propios maestros presentes cuyo hecho dio cuenta la Prensa Escrita, por lo que considerando:

Primero: Que nos parece grave que en el marco en la pasada conmemoración del Día Nacional de la Mujer Mexicana este señor servidor público señalado, haya interrumpido de manera intolerante y despectiva a la

diputada Reyes Iruegas durante su intervención en una clara intención de reconvenirla por sus expresiones.

Segundo: Es de sobra manifestar que su actitud causo molestia a las personas presente en la conferencia de prensa, la actitud del servidor público lo hizo ver no sólo su intolerancia al debate, sino también una clara actitud violenta al denostar, descalificar a la diputada, con la intención de anular y desautorizar sus argumentos que se enmarcan en una clara actitud de violencia de género.

Tercero: Que conductas como éstas no pueden, ni deben pasarse por alto, es una responsabilidad y una obligación de esta Soberanía, velar por el libre ejercicio de las atribuciones y facultades de sus integrantes y particularmente bajo ninguna expresión de violencia de género, hacia nuestras compañeras diputadas, el debate y disertación y la confrontación de ideas desde el ámbito privado y particularmente en el desempeño de la función pública, tiene que desarrollarse en un ámbito de tolerancia a la pluralidad política, respeto a la diversidad ideológica y fundamentalmente de respeto a los derechos humanos de las mujeres.

Por lo que en el ámbito de mis atribuciones realizo el siguiente, pronunciamiento:

La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, a través de la Comisión Permanente manifiesta, su rechazo irrestricto a cualquier manifestación de violencia política, por razón de género en contra de las diputadas integrantes de esta Legislatura y expresa su más amplia solidaridad con la compañera diputada Saida Reyes Iruegas, después de haber sido violentada por razón de género en el ejercicio de sus atribuciones como Representante Popular por parte del ciudadano Javier Villalpando Prieto, quien se ostenta como representante de la Secretaría de Educación Pública.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 20 de Febrero del año 2019.

Para su conocimiento, compañeros diputados.

Muchas gracias.

Versión Íntegra

PRONUNCIAMIENTO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, y en mi calidad de Presidenta de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda

Legislatura al Honorable Congreso del Estado, me permito hacer el presente pronunciamiento, al tenor de los siguientes:

HECHOS

Único.- El pasado 15 de febrero del año en curso, cuando la Diputada Saida Reyes Iruegas fue objeto públicamente de violencia de género, por conducto del Señor Javier Villalpando Prieto, quien se ostenta como Enlace en Guerrero de la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal, durante el desarrollo de una conferencia de prensa ante los medios de comunicación y maestros de Preparatorias Populares; actitud que fue reprendida por los propios maestros presentes, cuyos hechos dio cuenta la prensa escrita, por lo que:

CONSIDERANDO

Primero.- Que nos parece grave que en el marco de la pasada conmemoración del Día Nacional de la Mujer Mexicana, el servidor público señalado, haya interrumpido de manera intolerante y despectiva a la Diputada Reyes Iruegas durante su intervención, en una clara intención de reconvenirla por sus expresiones.

Segundo.- Que es de sobra manifestar que su actitud causó molestia a las personas presentes en la conferencia de prensa. La actitud del servidor público lo hizo ver no solo su intolerancia al debate, sino también una clara actitud violenta al denostar, descalificar a la Diputada, con la intención de anular y desautorizar sus argumentos, que se enmarcan en una clara actitud de violencia de género.

Tercero.- Que conductas como éstas, no pueden ni deben pasarse por alto. Es una responsabilidad y obligación de esta Soberanía velar por el libre ejercicio de las atribuciones y facultades de sus integrantes, y particularmente, bajo ninguna expresión de violencia de género hacia nuestras diputadas. El debate, la disertación y la confrontación de ideas, desde el ámbito privado y particularmente en el desempeño de la función pública, tiene que desarrollarse en un ámbito de tolerancia a la pluralidad política, respeto a la diversidad ideológica y, fundamentalmente, de respeto a los derechos humanos de las mujeres. Por lo que en el ámbito de mis atribuciones realizo el siguiente:

PRONUNCIAMIENTO

La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado a través de la Comisión Permanente, manifiesta su rechazo irrestricto a cualquier manifestación de violencia política por razón de género en contra de las Diputadas integrantes de esta Legislatura

y expresa su más amplia solidaridad con la compañera Diputada Saida Reyes Iruegas, después de haber sido violentada por razón de género en el ejercicio de su atribuciones como representante popular, por parte del ciudadano Javier Villalpando Prieto, quien se ostenta como representante de la Secretaría de Educación Pública en el Estado.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero., a 20 de febrero del año 2019.

Atentamente.

La Presidenta:

Si compañera diputada.

(La diputada Norma Otilia Hernández Martínez, desde su curul solicito a la mesa de manera respetuosa, para que se inserte íntegramente en el Diario de los Debates.)

La Presidenta:

Así lo vamos a instruir a Servicios Parlamentarios que se suba de manera íntegra al Diario de los Debates, con mucho gusto señora diputada.

Muchas gracias.

ACTAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Actas, inciso "a" en mi calidad de Presidenta me permito proponer la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día Miércoles 13 de febrero 2019, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los integrantes de esta Legislatura, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestar en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de referencia.

Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, esta Presidencia con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación su contenido, ciudadanas diputadas y diputados sírvanse manifestar su voto, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del acta en mención.

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos del día miércoles trece de febrero del año dos mil diecinueve, en la Sala Legislativa “José Francisco Ruiz Massieu” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado González Aracely Alhelí, Ayala Rodríguez Cervando, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, Martínez Ríos Perla Edith, Muñoz Parra María Verónica, Pérez Galena Adalid, Reyes Iruegas Saida.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de nueve diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alhelí Alvarado González, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la sesión pública del primer periodo de receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles seis de febrero de dos mil diecinueve. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de

los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Jesús Villarreal Macías, presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que remite copia del acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y bajo las gestiones que resulten conducentes, a fin de que se convoque a las 32 entidades del País, a una Convención Nacional Hacendaria, que sirva de foro de análisis, discusión, y propuestas para la generación y aplicación de políticas que, a su vez, incidan en un mejor trato fiscal y presupuestal para Chihuahua y, desde luego, para el resto de los estados. Solicitando su adhesión al mismo. **II.** Oficio signado por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual envía la recomendación general 35/2019 sobre la protección del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas de la República Mexicana. **III.** Oficio suscrito por la maestra Olimpia María Azucena Godínez Viveros, magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, con el cual remite el informe anual de fondo auxiliar correspondiente al año 2018. **IV.** Oficio signado por el licenciado Pedro Delfino Arzeta García, comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el décimo tercer informe de labores y resultados 2018. **V.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio número LXII/1ER/SSP/DPL/00504/2018, referente a la proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Servando de Jesús Salgado Guzmán y Alfredo Sánchez Esquivel, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura, crea la comisión especial para la pacificación de la sierra y la regionalización del Estado de Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendiente de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VI.** Oficio signado por la diputada Erika Valencia Cardona, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, con el que solicita ampliación de plazo para presentar el dictamen que recaerá a la plataforma de armonización legislativa “El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”, enviada por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. **VII.** Oficio suscrito por la diputada Blanca Celene Armenta Piza, presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte, por medio del cual remite el informe trimestral de actividades de la citada comisión. **VIII.** Oficio signado por el diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, presidente de la Comisión de Transporte, con

el que remite el informe trimestral de las actividades realizadas por la citada comisión correspondiente al periodo del 10 de octubre de 2018 al 10 de enero de 2019. **IX.** Oficio suscrito por el licenciado Alberto de los Santos Díaz, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, mediante el cual remite el informe de 100 días de Gobierno Municipal. **X.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Ocampo Zavaleta, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, con el que remite el plan de desarrollo municipal para el periodo 2018-2021. **XI.** Oficio signado por el ciudadano Rafael Martínez Ramírez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, por medio del cual solicita a este Honorable Congreso se autorice la contratación de un empréstito por la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) para el pago de sentencias, laudos o resoluciones. **XII.** Oficio suscrito por el ciudadano Crescencio Reyes Torres, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, por medio del cual remite el Bando de Policía y Buen Gobierno 2018-2021. **XIII.** Oficio signado por la ciudadana Guillermina Prado Gálvez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, con el que solicita autorización de una partida presupuestal especial por la cantidad de \$5,290,300.00 (Cinco Millones Doscientos Noventa Mil Trescientos Pesos 00/100 M.N.) para el pago de laudo citado en el expediente laboral 37/2009. **XIV.** Oficio suscrito por la ciudadana Magno Guadalupe Ríos Caro, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con el cual solicita a este Honorable Congreso aprobar una partida presupuestal especial por la cantidad de \$85,300.00 (Ochenta y Cinco Mil Trescientos Pesos 00/100 M.N.) para dar cumplimiento al laudo condenatorio dictado en el expediente 115/2007. **XV.** Oficio suscrito por la ciudadana Ricarda Robles Uriste, regidora del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **XVI.** Oficio signado por la maestra Gereli Astudillo Ibarro, regidora del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **XVII.** Oficio suscrito por los ciudadanos Longino Julio Hernández Campos, Patricia Guadalupe Ramírez Bazán e Isidro Remigio Cantú, coordinadores del Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, por medio del cual solicitan autorización de ampliación de presupuesto para el pago de laudo del expediente laboral número 60/2011 por la cantidad de

\$3,233,200.00 (Tres Millones Doscientos Treinta y Tres Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.). **XVIII.** Oficio signado por el licenciado Juan Ángel Pérez Guadarrama, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con el cual solicita se deje sin efecto su solicitud de licencia presentada en este Congreso, de fecha 05 de octubre del 2018. **XIX.** Oficio enviado por el Honorable Ayuntamiento del municipio de Zirándaro, Guerrero, con el que dan respuesta al acuerdo a probado por esta Legislatura, en sesión de fecha 15 de noviembre de 2018. **Tercero.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por presidentes y secretarios generales de organizaciones y sitios de transportistas, de ciudad renacimiento, la modalidad de taxis amarillos de la ruta Renacimiento-Centro de Acapulco de Juárez, Guerrero, por medio del cual solicitan intervención a este Honorable Congreso para dar solución a la problemática que se presenta en las concesiones de taxis. **II.** Escrito suscrito por los ciudadanos Santiago Sabino Flores, Santiago Ortiz Flores, Félix Chávez Martínez, Celso Flores Ortega, Fernando Ponce García y Marcelino Flores Flores, principales del municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, con el que solicitan intervención y apoyo para dar solución al problema en virtud de que la ciudadana Edith López Rivera, a quien se le tomo protesta como Presidenta Municipal, no se ha presentado a atender las necesidades y exigencias que tiene el municipio. **III.** Escrito signado por las ciudadanas Viridiana Guadalupe Herrera Agama, Hannia Inés Domínguez de la Cruz, Edgar Daniel Moreno Terrazas y Otros, aspirantes rechazados a ingresar a la facultad de medicina de la Universidad Autónoma de Guerrero, con el cual solicitan intervención de este Honorable Congreso ante la problemática que se suscita en relación a los resultados de selección de la Facultad de Medicina a través de la página de la institución evaluadora (CENEVAL). **Cuarto.- “Iniciativas”:** **a)** Oficio signado por el diputado Arturo López Sugía, con el que envía la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 6 y se adiciona el capítulo XXI a la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero, Número 434. **Quinto.- “Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al acuerdo emitido por el Congreso de Oaxaca. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Aracely Alhelí Alvarado González, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso

del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que haga públicas las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que bajo el concepto de diagnóstico hizo del programa nacional de estancias infantiles y si del análisis serio, planificado, público, imparcial y sin actitudes tendenciosas resultan irregularidades, se solicita, aplique todo el rigor de la ley a los responsables; pero que no se mate al programa, perjudicando a miles de niños, sino se siga manteniendo, regularizando y fortaleciendo en todo el territorio nacional, que garantice la continuidad y su reforzamiento y siga cumpliendo con la alta función social que ha desarrollado a lo largo de su existencia operativa, no solamente este año, ni sometiéndolas a disminuciones drásticas que anuncien soterradamente una extinción paulatina. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente y en pleno respeto al pacto federal para que el titular del Poder Ejecutivo Federal, presente un informe a esta soberanía sobre las estancias infantiles en el Estado de Guerrero incorporadas al programa presupuestario s174 de la Secretaría de Bienestar, que de acuerdo a la declaración del día 7 de febrero de 2019 presentan irregularidades en su operación, y se detalle el tipo, acuse de presentación de denuncia, tipo de denuncia presentada sea penal, civil o administrativa que corresponda a cada caso, así como el nombre de la estancia y municipio del Estado de Guerrero en donde fueron encontradas las referidas y supuestas anomalías. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, en relación al Día Internacional de la Mujer Mexicana. **Séptimo.- “Toma de Protesta”:** **a)** Del ciudadano Juan Manuel Santamaría Ramírez, al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Octavo.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario, informó que se registraron dos asistencias de los diputados: Alfredo Sánchez Esquivel y Arturo Martínez Núñez, con los que se hace un total de once asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió

a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** **inciso a)** La diputada presidenta solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión celebrada el día seis de febrero de dos mil diecinueve, en virtud de que fue distribuida con antelación a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido del Acta de la Sesión de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Ortega Jiménez Bernardo.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Jesús Villarreal Macías, presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que remite copia del acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y bajo las gestiones que resulten conducentes, a fin de que se convoque a las 32 entidades del País, a una Convención Nacional Hacendaria, que sirva de foro de análisis, discusión, y propuestas para la generación y aplicación de políticas que, a su vez, incidan en un mejor trato fiscal y presupuestal para Chihuahua y, desde luego, para el resto de los estados. Solicitando su adhesión al mismo. **II.** Oficio signado por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual envía la recomendación general 35/2019 sobre la protección del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas de la República Mexicana. **III.** Oficio suscrito por la maestra Olimpia María Azucena Godínez Viveros, magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, con el cual remite el informe anual de fondo auxiliar correspondiente al año 2018. **IV.** Oficio signado por el licenciado Pedro Delfino Arzeta García, comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el décimo tercer informe de labores y resultados 2018. **V.** Oficio

suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio número LXII/1ER/SSP/DPL/00504/2018, referente a la proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Servando de Jesús Salgado Guzmán y Alfredo Sánchez Esquivel, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura, crea la comisión especial para la pacificación de la sierra y la regionalización del Estado de Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendiente de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VI.** Oficio signado por la diputada Erika Valencia Cardona, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, con el que solicita ampliación de plazo para presentar el dictamen que recaerá a la plataforma de armonización legislativa “El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”, enviada por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. **VII.** Oficio suscrito por la diputada Blanca Celene Armenta Piza, presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte, por medio del cual remite el informe trimestral de actividades de la citada comisión. **VIII.** Oficio signado por el diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, presidente de la Comisión de Transporte, con el que remite el informe trimestral de las actividades realizadas por la citada comisión correspondiente al periodo del 10 de octubre de 2018 al 10 de enero de 2019. **IX.** Oficio suscrito por el licenciado Alberto de los Santos Díaz, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, mediante el cual remite el informe de 100 días de Gobierno Municipal. **X.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Ocampo Zavaleta, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, con el que remite el plan de desarrollo municipal para el periodo 2018-2021. **XI.** Oficio signado por el ciudadano Rafael Martínez Ramírez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, por medio del cual solicita a este Honorable Congreso se autorice la contratación de un empréstito por la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) para el pago de sentencias, laudos o resoluciones. **XII.** Oficio suscrito por el ciudadano Crescencio Reyes Torres, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, por medio del cual remite el Bando de Policía y Buen Gobierno 2018-2021. **XIII.** Oficio signado por la ciudadana Guillermina Prado Gálvez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, con el que solicita autorización de una partida presupuestal especial por la cantidad de \$5,290,300.00

(Cinco Millones Doscientos Noventa Mil Trescientos Pesos 00/100 M.N.) para el pago de laudo citado en el expediente laboral 37/2009. **XIV.** Oficio suscrito por la ciudadana Magno Guadalupe Ríos Caro, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con el cual solicita a este Honorable Congreso aprobar una partida presupuestal especial por la cantidad de \$85,300.00 (Ochenta y Cinco Mil Trescientos Pesos 00/100 M.N.) para dar cumplimiento al laudo condenatorio dictado en el expediente 115/2007. **XV.** Oficio suscrito por la ciudadana Ricarda Robles Uriste, regidora del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **XVI.** Oficio signado por la maestra Gereli Astudillo Ibarrondo, regidora del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **XVII.** Oficio suscrito por los ciudadanos Longino Julio Hernández Campos, Patricia Guadalupe Ramírez Bazán e Isidro Remigio Cantú, coordinadores del Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, por medio del cual solicitan autorización de ampliación de presupuesto para el pago de laudo del expediente laboral número 60/2011 por la cantidad de \$3,233,200.00 (Tres Millones Doscientos Treinta y Tres Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.). **XVIII.** Oficio signado por el licenciado Juan Ángel Pérez Guadarrama, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con el cual solicita se deje sin efecto su solicitud de licencia presentada en este Congreso, de fecha 05 de octubre del 2018. **XIX.** Oficio enviado por el Honorable Ayuntamiento del municipio de Zirándaro, Guerrero, con el que dan respuesta al acuerdo a probado por esta Legislatura, en sesión de fecha 15 de noviembre de 2018.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes: **Apartado I.** Turnado a la comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** Turnado a la comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos y a la comisión de Cultura, en atención a su materia, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III.** Turnado a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IV.** Turnado a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado V.** La Presidencia tomó conocimiento de los acuerdos de referencia y los remitió al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. **Apartado VI.** La Presidencia tomó conocimiento del oficio de antecedentes y con en el artículo 279 tercer

párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, consultó a la Comisión Permanente si se aprueban la solicitud presentada por la diputada Erika Valencia Cardona, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, resultando aprobada por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, en todos y cada uno de sus términos las solicitudes planteadas por la Comisión para la Igualdad de Género. **Apartados VII y VIII.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes trimestrales de antecedentes, para los efectos legales conducentes y déseles difusión por los medios institucionales. **Apartados IX y X.** Turnado a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos procedentes. **Apartados XI, XIII, XIV y XVII.** Turnado a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XII.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartados XV, XVI y XVIII.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado XIX.** Se tomó nota y remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”:** inciso a) La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alhelí Alvarado González, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por presidentes y secretarios generales de organizaciones y sitios de transportistas, de ciudad renacimiento, la modalidad de taxis amarillos de la ruta Renacimiento-Centro de Acapulco de Juárez, Guerrero, por medio del cual solicitan intervención a este Honorable Congreso para dar solución a la problemática que se presenta en las concesiones de taxis. **II.** Escrito suscrito por los ciudadanos Santiago Sabino Flores, Santiago Ortiz Flores, Félix Chávez Martínez, Celso Flores Ortega, Fernando Ponce García y Marcelino Flores Flores, principales del municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, con el que solicitan intervención y apoyo para dar solución al problema en virtud de que la ciudadana Edith López Rivera, a quien se le tomó protesta como Presidenta Municipal, no se ha presentado a atender las necesidades y exigencias que tiene el municipio. **III.** Escrito signado por las ciudadanas Viridiana Guadalupe Herrera Agama, Hannia Inés Domínguez de la Cruz, Edgar Daniel Moreno Terrazas y Otros, aspirantes rechazados a ingresar a la facultad de medicina de la Universidad Autónoma de Guerrero, con el cual solicitan intervención de este Honorable Congreso ante

la problemática que se suscita en relación a los resultados de selección de la Facultad de Medicina a través de la página de la institución evaluadora (CENEVAL).- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Transporte, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III.** Turnado a la comisión de Educación Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** inciso a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, dar lectura al oficio signado por el diputado Arturo López Sugía, con el que envía la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 6 y se adiciona el capítulo XXI a la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero, Número 434.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Cultura, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día “Proposiciones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alhelí Alvarado González, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Celeste Mora Eguiluz, presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso a) del Quinto Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la dispensa de la segunda lectura del dictamen en referencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta manifestó con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Adalid Pérez Galeana, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al acuerdo emitido por el Congreso de Oaxaca. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en

virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos lo hicieren del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado, por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Aracely Alhelí Alvarado González, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que haga públicas las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que bajo el concepto de diagnóstico hizo del programa nacional de estancias infantiles y si del análisis serio, planificado, público, imparcial y sin actitudes tendenciosas resultan irregularidades, se solicita, aplique todo el rigor de la ley a los responsables; pero que no se mate al programa, perjudicando a miles de niños, sino se siga manteniendo, regularizando y fortaleciendo en todo el territorio nacional, que garantice la continuidad y su reforzamiento y siga cumpliendo con la alta función social que ha desarrollado a lo largo de su existencia operativa, no solamente este año, ni someténdolas a disminuciones drásticas que anuncien soterradamente una extinción paulatina. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Perla

Edith Martínez Ríos, para razonar su voto; concluida la intervención; a continuación, se concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para razonar su voto; concluida la intervención, inmediatamente, se concedió el uso de la palabra a la diputada Nilsan Hilario Mendoza, para exponer una propuesta de adición; concluida la intervención; enseguida, se concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para hechos; concluida la intervención, a continuación, se concedió el uso de la palabra a la diputada Aracely Alhelí Alvarado González, para hechos; concluida la intervención, inmediatamente, se concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para razonar su voto; concluida la intervención; posteriormente, se concedió el uso de la palabra a la diputada Aracely Alhelí Alvarado González, para rectificación de hechos; concluida la intervención; enseguida, se concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para rectificación de hechos; concluida la intervención, inmediatamente, se concedió el uso de la palabra al diputado Cervando Ayala Rodríguez, para razonar su voto; concluida la intervención; enseguida, se concedió el uso de la palabra a la diputada Nilsan Hilario Mendoza, para razonar su voto; concluida la intervención, a continuación, se concedió el uso de palabra al diputado Adalid Pérez Galeana, para razonar su voto; agotada la lista de oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Aracely Alhelí Alvarado González, resultando aprobada por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto seguido, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura a la propuesta de adición presentada por la diputada Nilsan Hilario Mendoza, concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión la adición presentada, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de haber oradores inscritos la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta de adición presentada por la diputada Nilsan Hilario Mendoza, resultando aprobada por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstención; la diputada presidenta instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, inserte el contenido del acuerdo la propuesta de adición aprobada.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta

concedió el uso de la palabra a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, para dar lectura una proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente y en pleno respeto al pacto federal para que el titular del Poder Ejecutivo Federal, presente un informe a esta soberanía sobre las estancias infantiles en el Estado de Guerrero incorporadas al programa presupuestario s174 de la Secretaría de Bienestar, que de acuerdo a la declaración del día 7 de febrero de 2019 presentan irregularidades en su operación, y se detalle el tipo, acuse de presentación de denuncia, tipo de denuncia presentada sea penal, civil o administrativa que corresponda a cada caso, así como el nombre de la estancia y municipio del Estado de Guerrero en donde fueron encontradas las referidas y supuestas anomalías. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por mayoría de votos: 9 a favor, 2 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Saida Reyes Iruegas, para razonar su voto; concluida intervención, inmediatamente, se concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para razonar su voto y exponer una propuesta de adición; concluida la intervención, a continuación, se concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para razonar su voto; concluida la intervención; enseguida, se concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para razonar su voto, concluida la intervención; inmediatamente, se concedió el uso de la palabra al diputado Cervando Ayala Rodríguez, para hechos; concluida la intervención, enseguida, se concedió el uso de la palabra a la diputada Saida Reyes Iruegas, para hechos; concluida la intervención, a continuación, se concedió el uso de la palabra al diputado Cervando Ayala Rodríguez, por alusiones; agotada la lista de oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, resultando aprobada por mayoría de

votos: 6 a favor, 5 en contra, 0 abstención.- Enseguida, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura a la propuesta de adición propuesta por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión la adición presentada por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de haber oradores inscritos la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta de adición presentada por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, resultando aprobada por mayoría de votos: 6 a favor, 5 en contra, 0 abstención; la diputada presidenta instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, inserte el contenido del acuerdo la propuesta de adición aprobada.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** inciso a) La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para dar lectura a una intervención en relación al Día Internacional de la Mujer Mexicana. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención.- Acto seguido, la diputada presidenta declaró un receso de dos minutos, por falta de quórum.- Concluido el receso, la diputada presidenta reanudó la sesión, y solicitó a la diputada secretaria Aracely Alhelí Alvarado González, realizara el pase de lista, para verificar el quórum.- Quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado González Aracely Alhelí, Ayala Rodríguez Cervando, Catalán Basita Alberto, Huicochea Vázquez Heriberto, Martínez Ríos Perla Edith, Muñoz Parra María Verónica, Ortega Jiménez Bernardo.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de siete diputadas y diputados, a continuación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, para intervenir sobre el mismo tema; concluida la intervención.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Toma de Protesta”:** inciso a) La diputada presidenta manifestó con fundamento en el artículo 47 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que a la letra dice “Que ante la ausencia definitiva de un diputado de representación proporcional será cubierta por el suplente de la formula. si la vacante se presenta respecto de la formula completa esta también será cubierta por aquella formula de candidatos del mismo partido que siga en el orden de la lista respectiva, por lo que solicitó al ciudadano Juan Manuel Santamaría Ramírez, pasar a este Salón de sesiones, para

realizar la toma de protesta correspondiente, para tal efecto declaró un receso de un minuto.- Concluido el receso, la diputada presidenta reanudo la sesión y solicitó al ciudadano Juan Manuel Santamaría Ramírez, ubicarse al centro de este Salón de sesiones, y a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de esta Legislatura, así como a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, una vez situado en el lugar señalado, la diputada presidenta manifestó: Ciudadano Juan Manuel Santamaría Ramírez: ¿“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y periódicamente el cargo de diputado que el Pueblo le conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?”.- A lo que el diputado, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Si, protesto”.- Prontamente, la diputada presidenta manifestó: “Si así no lo hiciera, que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande”.- **En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, “Clausura”:** inciso a) De la sesión.- No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cincuenta y seis minutos del día miércoles trece de febrero de dos mil diecinueve, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles veinte de febrero del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

C O N S T E -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles veinte de febrero del año dos mil diecinueve.----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA
MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA**

**DIPUTADO SECRETARIO
ADALID PÉREZ GALEANA**

**DIPUTADA SECRETARIA
ARACELY ALHELÍ ALVARADO
GONZÁLEZ**

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, comunicados, inciso “a”, solicito al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dé lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios.

El secretario Adalid Pérez Galeana:

Con gusto, diputada presidenta.

Área: Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Asunto: Se informa recepción de Comunicados.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Miércoles 20 de febrero del 2019.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Secretaría de Servicios Parlamentarios, los siguientes Comunicados:

I. Oficio suscrito por la diputada Karla Yuritzi Almazan Burgos, secretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite el acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, establezcan políticas públicas que fomenten el bienestar animal y, en su caso, imponer las sanciones que correspondan de acuerdo con la Ley. asimismo exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas, con pleno respeto a su Soberanía, a analizar y, en su caso, considerar en su legislación, las medidas que fomenten el bienestar animal.

II. Oficio signado por los diputados José Juan Espinosa Torres, Héctor Eduardo Alonso Granados, Nora Yessica Merino Escamilla y Josefina García Hernández, presidente, vicepresidente y secretarias, respectivamente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con el que hacen del conocimiento de la designación del ciudadano Guillermo Pacheco Pulido como gobernador interino del Estado de Puebla.

III. Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, por medio del cual remite el informe trimestral de actividades de la citada comisión.

IV. Oficio signado por la diputada Mariana Itallitzin García Guillen, presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual remite el informe trimestral de las actividades realizadas por dicha comisión del periodo respectivo del 15 de octubre de 2018 al 29 de enero de 2019.

V. Oficio suscrito por el ciudadano Luís Enrique Aguirre Justo, encargado de despacho de la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado, con el que solicita se pueda llevar a cabo el Parlamento Juvenil 2019 los días 11 y 12 de abril del presente año.

VI. Oficio signado por los ciudadanos Glorinda Casarrubias Nava y Jacob Santos Tacuba, presidenta y síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahuacutzingo, Guerrero, con el cual solicita a este Honorable Congreso autorización para la contratación de un empréstito por la cantidad de \$4,000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.) para realizar economías dentro del Ayuntamiento y pago de sentencias, laudos o resoluciones.

VII. Oficio suscrito por el ciudadano Jorge Aguilar Vázquez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copanatoyac, Guerrero, con el cual solicita a este Órgano Legislativo apruebe una partida presupuestal especial por las siguientes cantidades \$3,176,954.00 (Tres Millones Ciento Setenta y Seis Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) y \$543,445.43 (quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 43/100 M.N.) para el pago de laudos y sentencias.

VIII. Oficio signado por el ciudadano Joaquín Rosendo Luciano, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, mediante el cual solicita a este Honorable Congreso apruebe una partida presupuestal especial por la cantidad de \$431,535.70 (cuatrocientos treinta y un mil quinientos treinta y cinco pesos 70/100 M.N.), para el pago de laudos y sentencias.

IX. Oficio suscrito por el profesor Elpidio Marcos López Hernández, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlaxihtaquilla de Maldonado, Guerrero, con el que remite el Bando de Policía y Buen Gobierno 2018-2021.

X. Oficio signado por la licenciada Sandra Velázquez Lara, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pilcaya, Guerrero, con el cual remite el Presupuesto de Ingresos correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

XI. Oficio suscrito por la maestra Adoración Ayala Sánchez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, por medio del cual solicita a este Honorable Congreso su apoyo para que sea revisada y

aprobada su solicitud de doble función emitido en el decreto 200, por el que se emite juicio en contra de la suscrita.

XII. Oficio signado por el ciudadano Esteban Cayetano Bolaños, mediante el cual remite su solicitud de renuncia al cargo de regidor suplente electo del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero.

XIII. Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, con el que da respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Órgano Legislativo.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.
El Secretario de Servicios Parlamentarios.
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentables y Cambio Climático, para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartado II, se toma conocimiento para los efectos conducentes.

Apartados III y IV, esta Presidencia toma conocimiento de los Informes Trimestrales de antecedentes, para los efectos legales conducentes y se le dará difusión por los medios Institucionales.

Apartado V, a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de la Juventud y el Deporte, para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartados VI, VII y VIII, a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartado IX, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado X, a La Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartados XI y XII, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos en lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartado XIII, se toma nota y se remite copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondencia, inciso “a”, solicito a la diputada secretaria Aracely Alhelí Alvarado González, dé lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios.

La secretaria Aracely Alhelí Alvarado González:

Con gusto, diputada presidenta.

Área: Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Asunto: Se informa recepción de escritos.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 20 de febrero del 2019.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Secretaría de Servicios Parlamentarios, la siguiente correspondencia:

I.- Oficio suscrito por el ciudadano Marcos Urbano Díaz, a través de su representante legal Juan Carlos Macedonio Galindo, por medio del cual solicita se pronuncie con un punto de acuerdo la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, en relación a las cuentas públicas de la Administración 2012-2015 del Municipio de San Marcos, Guerrero.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.

El Secretario de Servicios Parlamentarios.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura. Rúbrica.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna el asunto de antecedente a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.

PROPOSICIONES DE ACUERDOS

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, Propositiones de Acuerdo, inciso “a” se le concede el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, hasta por un tiempo de 5 minutos.

Adelante señor diputado.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Gracias, diputada presidenta.

Quiero agradecer a esta Comisión Permanente que haciendo uso de mis derechos como diputado me den la oportunidad de presentar un punto de acuerdo en relación con este tema tan sensible.

Hablar de este tema es hablar de la esperanza y el futuro de Guerrero y del futuro de la esperanza de México.

Respeto mucho y apoyo los puntos de acuerdos que sobre el tema ya se han presentado en sesiones anteriores de este Honorable Congreso, por lo tanto seré muy conciso y buscaré aprovechar los 5 minutos para hablar de temas fundamentales.

El punto de acuerdo que he presentado con mucho detalle si me dedicara a leerlo me llevaría diez o 12 minutos, pero están ahí las consideraciones y sobre todo hoy quiero hacer un llamado a las diputadas y los diputados sobre algunos temas que son fundamentales miren, buscar el apoyo a mecanismos que fomenten, que fortalezcan la educación de los niños, no es un tema que debe de considerarse partidista, no es un tema que deba de ser un acto de protagonismo, no debe de ser un acto que sea aprovechado para sacar como algunos o algunas lo han dicho raja política, no es un tema que debe de ser utilizado para evaluar una política pública y buscar mecanismos para fortalecer las políticas públicas que ayuden a fortalecer el desarrollo de la niñez.

Y no olvidemos que en el Estado de Guerrero sucede algo, tenemos muchas madres solteras que no tienen con quien dejar a sus hijos en un lugar seguro y para poder ir a trabajar, requieren dejarlo en algunos lugares y estos lugares han sido las estancias infantiles, sabemos que hay a nivel nacional todo un movimiento para buscar que el Gobierno Federal retome la situación y pueda

hacer modificaciones presupuestales en la materia, yo creo que el presidente de la República el 01 de diciembre hizo un anuncio que seguiría el Programa de Estancias Infantiles, yo espero y tengo la confianza que de manera sensible buscare los mecanismos para hacer un fortalecimiento de este Programa, yo creo que es un tema que incluso a nivel nacional se empiezan a vislumbrar algunos cambios, producto de toda una movilidad social y esto es importante reconocerlo.

Miren compañeras y compañeros, el punto de acuerdo que estoy planteando no es un tema que venga a plantear Héctor Apreza en su carácter de diputado del PRI, lo viene a plantear a nombre de varias diputadas y diputados que representan o que integran Grupos Parlamentarios y Representaciones de Partido y quiero señalar con mucha claridad que hago uso de esta Tribuna a nombre de la diputada Leticia Mosso Hernández, de la diputada Guadalupe González Suástegui, del diputado Manuel Quiñones Cortés, del diputado Arturo López Sugia, del diputado Celestino Cesáreo Guzmán y desde luego de su servidor Héctor Apreza, lo hacemos con plena consciencia y plena responsabilidad de que algo tenemos que hacer para poner nuestro granito de arena en atender un problema de esta naturaleza.

Desde esta Tribuna las diputadas y los diputados haciendo uso de nuestros derechos, hacemos llamados a los diferentes órdenes de gobierno, hacemos llamados a distintos entes públicos, hacemos críticas, hacemos propuestas, creo que es importante que este Congreso y que esta Legislatura asuma un papel mucho más decisivo y dé un paso que seguramente será histórico, es decir poner su granito de arena y destinar como es la propuesta, los recursos que sean ahorrados producto de las economías sean destinados a apoyar a las Estancias Infantiles, con esto que estaríamos logrando compañeras diputadas, compañeros diputados, estaremos logrando algo que es importantísimo, fortalecer la calidad moral y autoridad moral del Congreso del Estado y de esta Legislatura para seguir haciendo llamados y exhortos a los demás órdenes de públicos.

Me parece que este es un tema central, yo no vengo aquí a descalificar ninguna expresión que hayan hecho sobre el tema mis compañeras diputadas y mis compañeros diputados, que bueno que un tema de esta naturaleza, se abre al debate y aquí estamos dando la cara, haciéndolo de manera respetuosa, la descalificación de las propuestas, la descalificación de los que piensan distinto a nosotros, solamente se da en los regímenes totalitarios, regímenes fascistas y creo y sostengo que no es el caso de México y no es el caso de Guerrero.

Por ello compañeras y compañeros diputadas y diputados, hago un llamado a su sensibilidad, hago un

llamado a su voluntad, para que puedan apoyar este punto de acuerdo y que ojo, quede muy claro, nosotros con mucha contundencia los que firmamos este punto de acuerdo decimos, que se castigue con todo el rigor de la ley a los que hayan cometido actos de corrupción en un programa de esta naturaleza, pero ojo que no se castigue a los niños, no estemos cancelando el sano desarrollo de la esperanza de Guerrero y la esperanza de México.

La corrupción se hace y así lo señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador y celebramos que así lo haya dicho, se hace como él lo comentó barriendo de arriba para abajo, no se hace golpeando a los beneficiarios, porque si no, si se dice que hay presuntos actos de corrupción, casi, casi equivaldría decir que hay que cerrar el gobierno, creo que este llamado que nosotros hacemos, lo hacemos con mucha responsabilidad, lo hacemos con mucha seriedad y lo hacemos con el claro compromiso social de que esto fortalecerá la autoridad moral de esta Legislatura, sin duda si ustedes aprueban este punto de acuerdo sería un hecho histórico que marcaría el trabajo y el rumbo del quehacer legislativo en Guerrero.

Concretamente una vez que he hecho estos comentarios, quiero leer los puntos resolutiveos del punto de acuerdo que estamos sometiendo a consideración:

ACUERDO PARLAMENTARIO

El primer resolutiveo de este punto de acuerdo parlamentario es: La Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, instruye a la Junta de Coordinación Política y a la Presidenta de la Mesa Directiva, para que de las economías y ahorros presupuestales que generará el Poder Legislativo, suscriban convenio con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para que estos sean destinados a las Estancias Infantiles del Estado de Guerrero, bajo un esquema de transparencia, igualdad y proporcionalidad.

Segundo. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política a recibir a una Comisión Estatal Representativa de estancias infantiles para que sean escuchadas sus experiencias y demandas.

No hay mejor manera de sensibilizarse de apoyar o rechazarse un tema que cuando escuchas de viva voz los testimonios de las personas involucradas.

TRANSITORIOS

Primero. El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de su aprobación.

Segundo. Remítase al titular del Poder Ejecutivo, para su conocimiento y efectos procedentes.

Tercero. Se instruye a las Secretarías de Servicios Parlamentarios y de Administración y Finanzas de este Honorable Congreso del Estado, y se les autoriza para que lleven a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

Cuarto. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes.

Señalaba yo en una parte de mi intervención las diputadas y diputados que suscribimos este punto de acuerdo.

Compañeras y compañeros este es un tema muy importante, busquemos mecanismos de apoyo al desarrollo de la niñez, busquemos como combatir de manera más eficiente la corrupción que pueda haber en distintos lugares donde se ejercen recursos públicos, eso tiene todo el apoyo y todo el respaldo de los que estamos firmando esta propuesta, en lo que no estamos de acuerdo es en que el combate a la corrupción afecte a gente inocente, que afecte a los niños, que afecte a las madres o a los padres que van y dejan a sus hijos en las estancias que es un lugar donde tienen cierto margen de seguridad, no olvidemos que vivimos en un espacio altamente conflictivo marcado por los altos niveles de violencia, todo el castigo de la ley a quien resulte culpable de actos de corrupción pero también todo el apoyo a las Estancias Infantiles, ojalá compañeras y compañeros podamos avanzar en este sentido.

Y también quiero ser muy claro en un asunto, se ha hablado mucho de que hay un diagnóstico, ojalá que ese diagnóstico cuanto antes sea presentado en el caso específico de las Estancias Infantiles desde Guerrero, sea presentado a esta Honorable Soberanía Popular de manera tal que también podamos tomar cartas en el asunto, que lo conozcamos con detalle para que también podamos incluso participar en una cruzada total y absoluta de combate a la corrupción en aquellos casos donde se haya dado, pero hay que presentar las pruebas y hacer las denuncias correspondientes, en este sentido cuentan las Estancias Infantiles con todo el apoyo de los que firmamos este punto de acuerdo.

Muchas gracias, por escucharme, muchas gracias por el tiempo que han brindado de su atención.

Perdón y antes de concluir desde aquí, quiero aprovechar además para enviar un saludo y una manifestación de respeto al trabajo que hacen los

comunicadores y en el caso concreto de lo acontecido en días pasados, el día de ayer o antier manifestar desde aquí nuestra solidaridad con el periodista, con el comunicador Misael Abana de los Santos que ha sido objeto de una campaña de difamación, reciba desde aquí un saludo y una muestra de solidaridad de Héctor Apreza Patrón.

Versión íntegra

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.-
Presentes.

Las suscritas diputadas y diputados Leticia Mosso Hernández, Guadalupe González Suástegui, Manuel Quiñónez Cortés, Arturo López Sugía, Celestino Cesáreo Guzmán y Héctor Apreza Patrón, integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 23 Fracción I; 79 Fracción IX; 98 Párrafo 1º; 297 Fracción III y todas las demás disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo No. 231, en vigor, sometemos a consideración de esta Soberanía Popular, la propuesta de Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Primero: La política de austeridad emprendida por el Gobierno Federal es comprensible en los distintos contextos sociales, políticos y económicos de la República Mexicana. Sin embargo los recientes recortes y algunas políticas públicas emitidas por la federación han perjudicado a distintos sectores sociales de la población; en este caso, la infancia y las familias mexicanas de más escasos recursos económicos, se verán afectadas por el recorte presupuestal a las estancias infantiles.

Segundo: Según lo establece la Constitución Política de México; “En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos”. Art. 4.- Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez. En la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se especifica: “De conformidad con el principio del interés superior de la infancia, las normas aplicables a niñas, niños y adolescentes, se entenderán dirigidas a procurarles primordialmente, los cuidados y la asistencia que

requieran para lograr un crecimiento y un desarrollo pleno dentro de un ambiente de bienestar social”. Del artículo transcrito con antelación, se advierte que la citada norma tiene como valor jurídico la obligación del Estado para establecer los medios que garanticen los derechos de la niñez y establezcan las medidas necesarias para proteger su desarrollo integral. El diseño de políticas públicas debe estar dirigido a la protección de la infancia, que sin ser electores, ni considerarse ciudadanos políticamente activos, solamente son sujetos de derechos.

La educación básica comprende; preescolar, primaria, secundaria y preparatoria. Con ello se busca garantizar el pleno desarrollo de la infancia. Pero los primeros años de vida son base en el crecimiento de la persona, y estos no tienen garantías de protección, siendo los padres los únicos responsables del buen desarrollo en esos primeros años de vida. Sin embargo, en estos tiempos, tanto hombres como mujeres representan la fuerza laboral y el crecimiento social de un país y un hogar. Esto conlleva a que una familia se vea expuesta a sacrificar un motor económico o social de alguno de los integrantes, por conseguir el pleno crecimiento de sus hijos en los primeros años de vida. Las estancias infantiles garantizan a la infancia y a las familias; alimentación, educación y protección, convirtiéndose en la herramienta idónea para que los padres no tengan que sacrificar su vida personal o laboral para velar por la protección de sus hijos.

La infancia debe ser considerada con garantías especiales de protección, pues representan el futuro del país, son quienes construirán el México que merecemos, un país que no vela por sus niños y jóvenes está condenado al fracaso. De lo anterior expuesto, se puede desprender la importancia que conlleva para la infancia, el desarrollo correcto de políticas públicas que garanticen su estabilidad y buen desarrollo en esa etapa etaria.

Tercero: Existen en el país alrededor de 9,500 estancias infantiles, que atienden aproximadamente 329,000 niños de 1 a 4 años en zonas pobres; más que el IMSS y el ISSSTE juntos. Es la única opción para cuidar a niños de padres que no tienen respaldo de ninguna institución de seguridad social. Operan en más de 1,200 municipios del país; más del 55% del total. Las anomalías detectadas y los funcionarios acusados del mal uso de este programa deben ser castigados, no las familias que serán privadas de un programa premiado por la ONU con el 2 lugar a nivel mundial del “Premio al Servicio Público 2012”, avalado también por el CONEVAL. Que las más de 300 Estancias o Guarderías Infantiles que operan en Guerrero se encuentran en lugares ubicados en su gran

mayoría como de alta marginación, como Azoyú, Olinalá, Tlacoachistlahuaca, entre otros, según lo acredita el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Un programa que no esté sustentado en el bien público no puede tener éxito como política pública. El recurso directo como se ofrece desde la federación, no vela ni por la infancia, ni por el libre desarrollo de las mujeres, que desde el contexto machista son vistas como responsables del cuidado de los hijos. De igual forma tampoco garantiza el impulso económico que representa la fuerza laboral de ambos padres en el progreso de los hogares y el país.

Cuarto: Las estancias infantiles tuvieron un impacto positivo en el libre desarrollo de las mujeres; el 72% de las madres beneficiadas encontraron un empleo o pudieron estudiar a partir del ingreso al programa. El 93% de las madres beneficiadas del programa consideran que tener a sus hijos en las estancias les permite trabajar y aumentar sus ingresos. El no Meta evaluación de programas de estancias infantiles (PEI) -CIDE- Artículo de Luis García Abusaid 12.02.2019 2 Meta evaluación de programas de estancias infantiles (PEI) -CIDE- Artículo de Luis García Abusaid 12.02.2019 5 funcionamiento de las estancias infantiles, podría significar un retroceso en el progreso y la conquista de las mujeres y sus derechos, pues se naturaliza otra vez el rol de cuidadoras y la obligación recae en miembros de la familia que por contexto patriarcal está supeditado a las mujeres. Según declaraciones de GIRE (Grupo de Información en Reproducción elegida) La falta de disponibilidad de servicios de cuidado infantil es evidente; del total de niños y niñas de cero a seis años que no son cuidados por padres o madres, la mitad son cuidados por abuelas, mientras que 1 de cada 10 asiste a una estancia. Las mujeres ya realizan el 70% del trabajo de cuidados en México, lo que limita sus posibilidades de estudiar, trabajar o destinar tiempo a otras actividades. Con la demanda de servicios de cuidado y sin la infraestructura para proveerlos, este porcentaje aumentará.

Quinto: El Congreso de Guerrero ha ejercido descuentos económicos a los 46 diputados y diputadas, y ha emprendido diversos ajustes financieros, con el firme propósito de sumarnos a la austeridad republicana por el bien de la nación. Este representa en recursos una noble suma que podría ser utilizada en beneficio de la infancia de Guerrero y sus familias. Estamos convencidos que el trabajo como representantes de la sociedad va más allá del discurso y la legislación. Tenemos el firme compromiso de dar soluciones a los problemas sociales, de emprender acciones que de manera conjunta con el Ejecutivo generen bienestar social, para pasar del

discurso a los hechos se necesita: “compromiso y congruencia”. 6 En virtud de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 Fracción I; 79 Fracción IX; 98 Párrafo 1º; 297 Fracción III y todas las demás disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo No. 231, en vigor, las distintas expresiones políticas aquí firmantes, estimamos pertinente someter a la consideración de esta Comisión Permanente, la discusión y en su caso, la aprobación de la siguiente propuesta de:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero. La Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, instruye a la Junta de Coordinación Política y a la Presidenta de la Mesa Directiva, para que de las economías y ahorros presupuestales que generará el Poder Legislativo, suscriban convenio con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para que éstos sean destinados a las Estancias Infantiles del Estado de Guerrero, bajo un esquema de transparencia, igualdad y proporcionalidad. Segundo. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política a recibir a una Comisión Representativa Estatal de estancias infantiles para que sean escuchadas sus experiencias y demandas.

TRANSITORIOS

Primero. El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de su aprobación.

Segundo. Remítase al titular del Poder Ejecutivo para su conocimiento y efectos conducentes.

Tercero. Se instruye a las Secretarías de Servicios Parlamentarios y de Administración y Finanzas de este H. Congreso del Estado, y se les autoriza para que lleven a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

Cuarto. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 19 de febrero de 2019.

Atentamente.

Diputada Leticia Mosso Hernández, Diputada Guadalupe González Suástegui, Diputado Manuel Quiñónez Cortés, Diputado Arturo López Sugía, Diputado Celestino Cesáreo Guzmán, Diputado Héctor Apreza Patrón

La Presidenta:

Muchas gracias compañero diputado.

Esta Presidencia turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Desarrollo Social, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por las diputadas Leticia Mosso Hernández, Diputada Guadalupe González Suástegui y los Diputados Manuel Quiñónez Cortés, Diputado Arturo López Sugía, Diputado Celestino Cesáreo Guzmán y Héctor Apreza Patrón, para su conocimiento y efectos conducentes.

SOLICITUDES DE EXCITATIVA

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, Solicitudes de Excitativas, inciso “a” solicito al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dé lectura a la excitativa signada por la diputada, Erika Valencia Cardona, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género sólo la parte medular del documento.

El secretario Adalid Pérez Galeana:

Con gusto, diputada presidenta.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Diputada Erika Valencia Cardona.

Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.-
Presente.

Excitativa de Justicia.

Artículo Único: La Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, emite excitativa a la Comisión de Seguridad Pública, para efecto de forma inmediata dictamine sobre la proposición con punto de acuerdo parlamentario, presentada por la diputada Erika Valencia Cardona, el día 30 de noviembre del 2018, sobre los presos políticos en el Estado de Guerrero y turnada a la referida comisión el 04 de diciembre de 2018.

Primero: El presente acuerdo parlamentario, surtirá sus efectos a partir de su publicación.

Segundo: Publíquese la presente en la Gaceta Oficial y en los Medios Electrónicos acostumbrados, para su conocimiento general y efectos legales procedentes.

Tercero: Notifíquese a la Comisión de Seguridad Pública, para los efectos correspondientes.

Atentamente.
Diputada Erika Valencia Cardona.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero 20 de Febrero de 2019.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Esta Presidencia toma conocimiento de la solicitud de la excitativa de antecedentes y con fundamento en el artículo 281 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, exhorta a la Comisión referida para que presente el dictamen correspondiente en un plazo de 30 días hábiles.

INTERVENCIONES

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, intervenciones inciso “a” se le concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, hasta por un tiempo de 10 minutos.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Con su permiso, señora presidenta diputada.

Miembros de la Mesa Directiva.

Compañeros diputados y diputadas.

Las razones para hacer un lado el Programa de Estancias Infantiles no convencen a nadie, sólo a los que decretaron esa medida. Y dejan muchas dudas sobre qué bases se diseñan las políticas públicas.

Los argumentos que ahora esgrimen, son justificaciones para “defender” la decisión del gobierno federal.

No perdamos de vista que desde diciembre del año pasado, el gobierno federal determinó la cancelación de 2 programas: Estancias Infantiles, así como el Programa de Empleo Temporal.

Muchos de ellos, de acuerdo con las reglas de operación, estaban destinados a municipios ubicados en las Zonas de Atención Prioritaria, esto es territorios con alta concentración de Pobreza Extrema Alimentaria (PEA) y territorios con alta incidencia de carencia por acceso a la alimentación.

En 2018 el PEI recibió 3 mil 712 millones pesos; y en el 2019 se estableció que sea por un monto de mil 800 millones de pesos, el recorte asciende al 49.51 por ciento.

Más allá de las declaraciones y los señalamientos que hacen los que defienden la decisión, lo que no podrán negar es el recorte que los diputados federales ocasionaron al Programa, y como dice el dicho “palo dado ni Dios lo quita”.

Los costos sociales de retirar estos apoyos son visibles: poner en riesgo la formación educativa y el cuidado de los menores en la franja de los cero a los cinco años.

La propuesta que hace el diputado Apreza, para destinar recursos de los ahorros a mitigar el problema de las Estancias Infantiles en Guerrero, representa la oportunidad de hacer causa común por la vía de los hechos, con un sector de la población que lucha por salir adelante.

El presupuesto del Congreso de Guerrero, no puede ser ejercido con una visión patrimonialista por ninguna fuerza política, por eso, decir que se pretende hacer caravana con sombrero ajeno, es una visión equivocada.

Uno de los primeros esfuerzos que tendríamos que hacer en éste y otros asuntos, es despojar nuestras decisiones de la camisa de fuerza de los partidos políticos y hablo de todos incluyendo el mío, en este caso, de la defensa a ultranza de una decisión que no convence.

Pongamos por delante el interés de los guerrerenses.

Votar en contra, es darle la espalda a la gente que nos respaldó en su momento del 01 de julio.

Votar a favor, es enviar una señal a los poderes en Guerrero, a los gobiernos federal, estatal y municipales, que los guerrerenses no somos espectadores pasivos, que somos solidarios, pero sobre todo, que no estamos de acuerdo con que se ponga en riesgo nuestro patrimonio, nuestro presente y nuestro futuro, que son los niños.

Compañeros diputados, la verdad es que dirán ustedes que llevamos días, semanas con esto, pero lo que si es verdad es que gran parte de la sociedad está resintiendo este programa social de manera específica las estancias infantiles que hoy prácticamente han cerrado varias o muchas por la falta de subsidio, porque a los padres no les alcanza para mandarlos a una guardería privada.

Yo creo que el Gobierno Federal, debería tomar las medidas pertinentes al caso, yo creo que no es.....

La Presidenta:

Si compañera, permíteme diputado.

(La diputada Saida Reyes Iruegas, desde su curul solicito de manera respetuosa que exhorte al diputado que tenga moción de orden.)

La Presidenta:

Haber diputado la diputada está solicitando una moción de orden por la información que se está dando, creo que ubíquese en el tema más que nada.

La Presidenta:

A ver ya quedó incluido y es una intervención la que está haciendo el diputado, yo considero que simplemente la propuesta de la diputada es ubicarse en el tema, creo que es un tema que ha sido atendido con prontitud y creo no le veo problema.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

No escuché bien diputada, ¿qué es lo que dice?

La Presidenta:

Ella pide una moción de orden en base al tema que se supone que fue ya turnado a la comisión, pero éste está enlistado como Estancias Infantiles, se cambió el rubro a estancias infantiles.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Haber compañeros voy a terminar a propuesta de la presidenta, pero saben qué compañeros, lamento mucho que ignoremos muchas cosas, esta es una intervención que está enlistada, está acordado por ustedes y es cosa distinta a un punto de acuerdo, no es un punto de acuerdo es una intervención dejémonos de la raja política que usted dice Ricardo y no sé qué tanto, pero bueno es una intervención que al final de cuentas yo estoy defendiendo a mis representados compañeros, que seamos ignorantes y perdón por decirlo no quiere decir que yo deba terminar diputada lo hago en atención a usted porque al final de cuentas el punto de acuerdo fue distinto no fue una intervención exactamente esa.

Voy a terminar pero al final de cuentas si pide moción no tendría porque alguien retomar este asunto por el mismo tema si voy a volver a pasar.

Es cuanto diputada, agradecerle la atención, muchas gracias compañeros diputados que vamos a estar aquí tres años.

La Presidenta:

Si diputada Saida Reyes Iruegas y Ricardo Castillo Peña, sobre el mismo tema, creo que el diputado estaría en su derecho de volver a participar.

Adelante diputada Saida Reyes Iruegas, vamos a continuar el debate.

La diputada Saida Reyes Iruegas:

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Compañeros diputados y compañeras diputadas.

De manera por demás deliberada, se ha pretendido denostar al gobierno federal por su decisión de replantear la política pública alrededor del Programa de Estancias Infantiles, acusando abiertamente al presidente Andrés Manuel López Obrador, de atentar contra el interés superior de la niñez y dejar en la indefensión a un gran número de madres trabajadoras y padres trabajadores, que conforman principalmente familias monoparentales.

Nada más falso. Tales aseveraciones derivan de una torcida interpretación de un ejercicio de gobierno empeñado en combatir la corrupción, acabar con la desigualdad y sentar las bases para construcción de un nuevo régimen que representará la Cuarta Transformación de México.

El problema que se le quiere adjudicar al Programa de Estancias Infantiles, no se encuentra en el ámbito de un recorte presupuestal. Los gobiernos priístas y panistas les preocupa sobremanera la reducción de los presupuestos porque igualmente se verán reducidas sus posibilidades de engrosar sus bolsillos, en tanto que los programas gubernamentales han sido objeto del mayor saqueo y despilfarro en beneficio de grupos enquistados en la administración pública.

Repito, el problema no es presupuestal. El gobierno federal está redefiniendo su política de bienestar en atención a los que menos tienen; y ello implica reestructurar a fondo un programa con gravísimos problemas.

Primeramente, se está redefiniendo la población objetivo: el programa no estará destinado al apoyo a las estancias, que son prestadoras privadas de servicios, sino a las madres y padres trabajadores.

La extinta Secretaría de Desarrollo Social, en la operación del programa, invadía una esfera de competencia que no le correspondía en materia educativa: estableció un conflicto con la Secretaría de Educación Pública al emitir eventualmente certificados con equivalencia de educación preescolar, atendiendo una atribución que le corresponde exclusivamente a la SEP.

La estancia infantil en una población de 1 a 3 años, debe ser eso precisamente, una estancia de cuidado y no un Centro Educativo Oficial. La educación preescolar a partir de los 4 años, estará a cargo de la Secretaría de Educación Pública.

El origen del Programa de Estancias Infantiles, data del 2007 en el segundo año del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, vinculado a una red de intereses políticos, amiguismos y estrechamente relacionadas a la operación de las primeras damas panistas. La falta de control dio lugar a un verdadero sistema de corrupción comparable con la “estafa maestra”; en ello se explica la protesta del PAN a nivel nacional. Guerrero no despunta en estas protestas por obvias razones: el PAN en Guerrero no es una fuerza contundente.

La falta de una supervisión real y precisa, dio lugar a una infinidad de irregularidades a nivel nacional: a pesar de que las reglas de operación señalaban que no debieran ser beneficiarios de otros programas, de un total de 329 niños, 27 mil madres o padres están afiliados al ISSSTE y son beneficiarios de estancias infantiles; cerca de 5 mil titulares de Prospera, también son beneficiarios; 77 mil afiliados al IMSS, se encuentran en el padrón de estancias como madres, padres o tutores.

Dentro de las inconsistencias detectadas por la Auditoría Superior de la Federación y el DIF, señala que casi 7 mil estancias están evaluadas con focos rojos; las afiliaciones no priorizan las localidades con mayor rezago social; existen “niños fantasmas”, cobrando e incluidos como beneficiarios, pero en listas de espera, existe una diferencia de más de 80 mil registros que no se encontraron; el 62.8% de las estancias no comprobó cumplir con los requisitos; se detectó una importante red de prestanombres, sobornos a las supervisiones, capacitación deficiente, etc.

En el 26% de las estancias se detectaron situaciones que pueden representar riesgo para las niñas y niños y requieren de ser atendidas en el corto plazo; el 40% de las estancias ya representan un riesgo para las niñas y niños. El 26% incumplen con los documentos administrativos.

Ante este panorama, ¿insisten que el problema es la reducción presupuestal? ¿Quién está atentando en contra del interés superior de la niñez?

Me pregunto: en Guerrero ¿quiénes son los dueños de las estancias? Esta información y el diagnóstico de cómo se encuentran las estancias en Guerrero nos lo podría dar el DIF, quien ha sido el responsable de su supervisión.

Las estancias son negocios particulares, no son del Estado y funcionan mediante convenio. Convenio que por cierto estuvo vigente hasta el 31 de diciembre del 2018; por eso es injustificada y dolosa la supuesta demanda de pago de los meses de enero y febrero.

Compañeras y compañeros, lo tenemos que decir con suma contundencia: el programa de estancias infantiles no desaparece; se reorienta para beneficiar directamente a las madres y padres trabajadores, prioritariamente a las y los que menos tienen; directamente recibirán 1,600 pesos bimensuales a través de tarjeta bancaria y podrá escoger la guardería que les ofrezca el mejor servicio.

Se trata de acabar con las grandes brechas de desigualdad, de hacer efectiva la justicia social, y principalmente, acabar con la corrupción que ha permeado durante 12 años alrededor de este importante programa.

También de igual manera es sumamente importante que el DIF informe del resultado de su supervisión por lo menos de los tres últimos años a las 335 estancias distribuidas en 62 municipios de nuestra Entidad.

Gracias.

La Presidenta:

Gracias, compañera.

En el uso de la palabra el diputado Ricardo Castillo Peña.

La Presidenta:

Decreto un receso, para tener orden en la sesión.

(Reinicio)

(Reanudación)

El diputado Ricardo Castillo Peña:

Quiero empezar diciendo que en lo personal a mí no me puede, no me interesa, no me interesaría que la

propuesta del diputado Apreza Patrón prospere, de verdad, este Congreso tiene historia, aquí han pasado gente que ha hecho su trabajo, otros que lo han medio hecho y creo que insisto, manifiesto de una vez mi posición de manera personal, no me opondría.

Pero bueno en Guerrero han ocurrido desgracias, hablamos y hablamos del 2013 con Ingrid y Manuel, me hubiese gustado que en ese momento quienes estaban al frente de este Congreso se hubieran solidarizado, no lo hicieron y han pasado otras desgracias tampoco lo han hecho, insisto el Gobierno Federal yo quiero decir no se ha desentendido de este Programa compañeras que hoy están aquí y de verdad valoramos la función que realiza, lo valoramos.

Entonces el Gobierno Federal no se ha desatendido ya mandó los comunicados y algo ya comentó mi compañera Saida, las estancias van a seguir operando bajo nuevos estándares administrativos y de máximo cuidado bajo la nueva política de honestidad y transparencia.

Los cambios compañeras y compañeros diputados, gente que nos visita, los cambios buscan mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos, se trabajará sobre un esquema de coordinación entre la Secretaría de Salud, el DIF y los gobiernos locales, ya lo dijo mi compañera hoy se va a entregar de manera directa el apoyo, insisto no se está desatendiendo y aquí se viene algo que en la iniciativa privada se conoce...

La Presidenta:

Permítame señora diputada.

Señor diputado Adalid Pérez Galeana, le solicito lea el artículo 49 de la Ley Orgánica, por favor.

El secretario Adalid Pérez Galeana:

Con gusto, diputada presidenta.

Solicito orden.

Artículo 49. Los asistentes al Recinto Oficial observarán el mayor respeto, silencio y compostura; por ningún motivo podrán tomar parte de las deliberaciones, ni interrumpir los trabajos parlamentarios y legislativos del Congreso del Estado, ni realizar manifestaciones de ningún género.

La infracción a lo dispuesto en el párrafo anterior, será sancionada por el presidente de la Mesa, ordenando abandonar el Salón al o los responsables; si la conducta

observada pudiera constituir la comisión de algún delito, mandara detener a quien o quienes la cometan y bajo la custodia correspondiente se pondrán a disposición de la autoridad competente.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, compañeros.

Solicito de favor, yo quisiera pedirle respeto a esta sesión, vamos a hacer un receso compañeras y compañeros diputados, entendemos los sentimientos pero haremos un receso de 5 minutos para continuar la sesión estimados compañeros.

(Receso)

(Reanudación)

La Presidenta:

Únicamente le vamos a pedir al público asistente de favor que guarden el orden y la compostura porque estamos en un Recinto Parlamentario en este momento y creo que los temas que se están abordando son de vital importancia y de interés para todos, pero lo que no podemos hacer es transgredir ese orden que finalmente es un respeto para todos los ciudadanos, por eso les pido de favor eso y continuamos señor diputado Ricardo Castillo Peña.

El diputado Ricardo Castillo Peña:

Bueno yo decía que el Gobierno Federal no se está desatendiendo del problema, el Gobierno Federal va a darle directamente a los padres de familia y esto no es nada más en este tema compañeras, compañeras, esto de evitar los intermediarios se está haciendo en todos los programas, de verdad, ojalá y lo analicen de esta forma, yo decía hace un momento aquí ahora, las estancias infantiles se tienen que preocupar por verdaderamente y no digo que no lo hagan pero por verdaderamente dar un buen servicio para que sean preferidos por los padres de familias, porque los padres de familia si van a tener un presupuesto que les va a llegar del Gobierno Federal y obviamente va a haber quienes mandan a sus hijos, escuchaba a la compañera que hace rato decía, es que el padre de familia va a preferir tener un taco que mandar a su hijo a la escuela, bueno entonces estamos hablando de una gente que no requiere el servicio porque si requiere el servicio para poder ir a trabajar, para poder ir a buscar trabajo forzosa y necesariamente tiene que buscarle a ustedes, yo digo ahí no debe de haber la mayor

preocupación porque el gobierno federal va a dar un presupuesto que se va a complementar que de hecho ya lo hacía el padre de familia porque daba entiendo una aportación directa al padre de familia.

Entonces yo creo y quiero un poco que se tome en cuenta y tómenlo de la mejor manera cual es algunas de las razones por las que el Gobierno Federal decidió hacer de esta forma el programa y ojo no estamos diciendo que las estancias que están aquí estén en ese supuesto, hay un estudio, hay un análisis en donde por lo menos 6 mil 966 estancias como focos rojos, se realizaron afiliaciones sin priorizar las localidades con mayor rezago social, existían listas con nombres de niñas y niños inexistentes y padrones duplicados, el 62.8 por ciento no comprobó cumplir con todos los requisitos para garantizar la plena seguridad de las y los niños.

Hago un alto para que reflexionemos y pensemos, haber los padres y perdón por sacar a flote esto, ustedes creen que si los padres de familia del ABC de Sonora hubieran tenido un indicio, aquí estamos hablando de que más de la mitad, en el estudio arroja que más de la mitad de estancias no cumplían con todos los requisitos, con todo lo que debe de cumplir una estancia, imagínense ustedes que los padres de familias de aquellos niños, 40 y tantos niños que desafortunadamente fallecieron imagínense ustedes que hubieran tenido la posibilidad de prever esa situación, hoy si algo ocurriera en una de las estancias esperemos que no sea así, pero si algo ocurriera iban a decir el gobierno federal no previó.

Ojo compañeros, compañeras todos defendemos lo que nos conviene y estamos de acuerdo con su lucha, insisto reconocemos el trabajo que ustedes realizan, pero en este momento la situación cambió pero va a cambiar para bien y estoy seguro que dentro de poco ustedes mismas hombres y mujeres que están laborando en estas estancias van a valorar estos cambios.

Es cuanto, presidenta.

La Presidenta:

Muy bien compañero diputado.

En el uso de la palabra, la diputada Nilsan Hilario Mendoza.

La diputada Nilsan Hilario Mendoza:

Buenas tardes, compañeros diputados.

Gracias a la Mesa Directiva por otorgarme la palabra.

Hay algo que se está discutiendo, algo que debe de quedar bien claro, no se castigará a los niños, no se está prohibiendo la existencia de guarderías y de Estancias Infantiles, la diferencia es que los dueños de esas guarderías tienen que invertir de su bolsa para mantener el negocio además de las cuotas que los padres pagarán con el apoyo que les brindará el Gobierno Federal, no es contra los niños es contra la corrupción, no se desesperen ni se espanten, las reglas están en puerta, están a punto de darse a conocer.

En la intervención de nuestra compañera Saida, toco e hirió susceptibilidades partidistas y hago responsable de todo este desorden, a la diputada del PAN que estuvo azuzando en la entrada antes de la sesión a las personas que se estaban aquí manifestando, la misma diputada entró a esta Sala, sin ser parte de la Comisión Permanente, no se vale que utilicen algo tan delicado como son los niños para beneficio partidista o clientelista.

Es cuanto.

La Presidenta:

Están anotados dos compañeros más, antes del diputado Bernardo, uno es el diputado Héctor Apreza, y la diputada Norma Otilia, le damos la palabra.

La diputada Norma Otilia Hernández Martínez:

Buenas tardes amigos y amigas.

Con permiso presidenta.

Compañeros y compañeras diputadas.

Señoras que nos visitan de las estancias, quiero decirles de manera muy personal, que de verdad he estado muy cercana a lo que está acontecido en este tema, tan es así que hemos tenido hasta encuentros con diputados federales, precisamente para poder empujar, quiero decirles que sé de la generosidad de estos programas, pero desgraciadamente, siempre merma algo muy importante que es la corrupción, la ves pasada yo pase y les dije no es el tema de ustedes yo sé que es su lucha y yo la comparto y somos aliados, tan es así que votamos un punto de acuerdo en el cual exhortamos incluso al Gobierno Federal al Delegado coordinador de los programas sociales, donde nos clarificara de manera muy puntal efectivamente cuales son las observaciones y las irregularidades que están operando las estancias.

Quiero irme un poquito adelante quiero decirles que están en ese proceso, pero pedir precisamente esta

información para ir caminando ir dándole certeza a lo que está pasando, ya se ha dicho que el programa, pues directamente a los padres pero va directamente a las estancias, el programa tiene que ser comprobable es decir del recurso que se da de 800 pesos mensual 1600 no se lo va quedar el papá y la mamá, lo tiene que comprobar y tiene que darle la constancia precisamente la estancia.

Ese creo que era algo que estaba como la laguna de que se les diera el dinero directamente a los papás y ya vieran como le van a hacer, simplemente lo tiene que comprobar.

¿Hoy qué va a pasar? obviamente comprobaba Sedesol y qué hacía, pues estos a la vez tenían todos los expedientes, ustedes tenían 20 y ellos comprobaban 40, esa era la inflación por eso era es el tema más sensible.

No es una cuestión que ustedes crean que se está atentando en contra de los niños, al contrario se van a fortalecer estos programas, lo que se presupuestó precisamente parte de lo se presupuestado fue dinero para gastos indirectos de todo el programa y de las estancias y lo que viene van a ser presupuestado ya de manera general, yo quiero decirles que me es muy penoso lo que está pasando por una razón, que muchos compañeros, compañeras se politiza esta situación; quiero decirles que el Congreso del Estado no está facultado para poder destinar recurso, nunca en la historia del Congreso, se habían hecho estos ahorros, estas economías y cuando nosotros lo hicimos era pensando precisamente para dignificar el Congreso en los cuales ustedes supieran cómo votamos, qué hacemos los diputados será el tema del tablero, el recurso no puede regresar porque entraríamos en un delito.

Por ejemplo de septiembre a diciembre no podemos gastar un recurso que fue presupuestado para el 2018, no podemos retenerlo ese ya se gastó, entonces por eso lamentable que muestren esta bandera por este tema tan sensible quiero pedirle señoras y señores para poder ampliar esta información, pudiéramos reunirnos y quiero decirle que del 100% de la estancias el 15% tiene observación esas si van a desaparecer entonces el 85% van para adelante, el coordinador de los programas federales precisamente está en eso porque se le envió un exhorto que tiene que ya de manera muy puntual precisar cuáles son las estancias que tuvieron estas observaciones, duplicidad en cuestiones de protección civil, el tema no es de fondo de que alguien tuviera dos o tres estancias, es válido mientras ustedes cumplieran si está bien, si ustedes tuvieran las condiciones esta bien, pero el tema de fondo es la corrupción.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Muy bien diputada.

En el uso de la palabra el diputado Héctor Apreza Patrón.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Gracias, diputada presidenta.

Hoy me da mucho gusto que se esté debatiendo un tema de esta naturaleza, y que se haga aquí los planteamientos que estime pertinente, me parece que en la medida en que el debate se sustente en pruebas es doblemente enriquecedor, he escuchado con mucha atención como siempre las intervenciones de mis compañeras diputadas y mis compañeros diputados, creo que en el fondo hay un tema compartido es como buscar mecanismo para fortalecer el tema de los apoyos colaterales al desarrollo de la educación de nuestro niños y nuestras niñas, y creo que hay coincidencia en el sentido, de que los niños son la esperanza de Guerrero, son la esperanza de México.

Quiero hacer aquí para esto algunas precisiones, miren se habla de que sería un desvío de recursos, si los ahorros se destinan a estancias infantiles, eso es total y absolutamente falso, y les voy a decir porqué, los recurso ni siquiera tendrían que regresarse como se ha señalado en esta Tribuna, y les voy a decir porque, porque los recursos que llegan al Congreso provienen del ramo 28 están considerados como recursos propios de la Entidad Federativa, luego entonces no se les aplica para su ejercicio el principio de anualidad, esto es muy importante que quede muy claro, primero.

Segundo, el Pleno del Congreso o en este caso que está funcionando la Comisión Permanente, tiene facultades para orientar el destino del gasto del Presupuesto del Congreso del Estado.

Yo no había entrado a todos estos detalles porque precisamente el hecho de que se fuera a comisión permitiría debatir estos temas, sin embargo me parece de la mayor importancia señalarlos.

Por otro lado también se habla mucho de la corrupción en las estancias infantiles, haber ¿de veras tienen las pruebas? ¿Díganme dónde está el diagnóstico que señale específicamente estancia por estancia? Si está aquí yo los acompaño, acompaño a las diputadas y diputados a presentar las denuncias correspondientes, porque

también hay que decirlo con mucha franqueza, si se conoce de actos de corrupción y estos no son denunciados, compañeros y compañeras, se está incurriendo en un acto de complicidad y eso es verdaderamente grave, nuevamente expreso aquí mi total y absoluto respaldo a las estancias infantiles y no estamos de acuerdo en que se les acuse de que tienen actos de corrupción sin las pruebas correspondientes, si las hay todo el peso de la ley.

Gracias.

La Presidenta:

Antes de que participe el diputado Bernardo, tenemos la participación de la diputada Aracely Alhelí Alvarado González y posteriormente usted cierra, diputado, por favor.

La diputada Aracely Alhelí Alvarado González:

Con su venia, diputada presidenta.

Compañeros diputados.

Este es un tema creo que da para mucho y al parecer el punto de acuerdo iba para comisiones, pero es muy bueno entrar en este momento en el debate.

No olvidemos la lucha crucial que enfrentamos por la no desaparición gradual mediante recortes agresivos que propician el cierre masivo de las estancias es lo que constituye el motivo fundamental de nuestros afanes de los que estamos aquí presentes, ya que luego de 10 años de exitosa operación de este programa que ha merecido elogios incluso por parte de las organizaciones de las Naciones Unidas, da un viraje de 360 grados al hacerse la declaratoria presidencial que deja ver más que una política planificadora, una actitud de rencor de manera de venganzas personales, digo con las declaraciones, hace 8 días se iba a acabar y ahora que siempre si, esperemos de verdad que el Gobierno Federal cambie su pensar.

Comparto como mexicana, también como guerrerense, como mujer y diputada la preocupación que hace notar la Comisión Nacional de Derechos Humanos en la Asamblea sobre el riesgo de afectaciones a los derechos de las niñas, niños, madres, padres trabajadores que el recorte presupuestal al Programa de Estancias Infantiles, pueden producir expedido por el Organismo Autónomo con fecha 12 de febrero del año en curso, en el sentido de que las autoridades federales deberán presentar ante el comité de los derechos de los niños en su sexto informe periódico sobre el cumplimiento de la convención

internacional de los derechos del niño, advirtiendo que el reporte criminal a este programa podría derivar en un señalamiento por parte de su organismo internacional.

Sé que han comentado que el afán no es contra los niños, sin embargo toda la estructura y situaciones técnicas terminan afectando a los niños, si es una preocupación que como Estado a nivel internacional tengamos que ser reconvenidos por una Corte internacional.

Legisladores, hago votos porque el Gobierno Federal reconsidere su actitud hacia un trato de no afectación integral a los actores primordiales de este programa y en lo subsecuente no sólo se mantenga sino se fortalezca para la bienaventuranza de los menores, las madres y padres solos que se encontraban desprotegidos por la asistencia social y se proteja también a las que han entregado sus años, sus sacrificios en la ennoblecida tarea de la educación.

Concluyo únicamente evocando un razonamiento que hacía el federalista Hamilton allá en estado unidos, cuando el genio colosal del federalismo, cuando veía que los hombres públicos se desviaban de los intereses colectivos y comentaban, “negar esto equivaldría afirmar que el mandatario es superior al mandante que, el servidor es más que su amo, que los representantes del pueblo. son superiores al pueblo, mismo y que los hombres que obran en virtud de determinados poderes, puedan hacer no sólo que estos no permitan sino incluso lo que prohíben.

Es cuanto, presidenta.

La Presidenta:

Muy bien, compañera diputada.

Ha solicitado el uso de la palabra a la diputada para ampliar información de la que ya se presentó.

La diputada Norma Otilia Hernández Martínez:

Bueno, miren quiero compartirles, creo que nunca hablamos de desvíos de recursos, hablábamos del tema y quería complementar que el 2018 se gasta el dinero, no crean que se dispone, no se puede retener porque entramos en un delito, nunca hablé de desvíos, pero quiero proponer que pudiéramos hasta todos los Grupos Parlamentarios que están presentes pudiéramos hasta solicitar una ampliación de recursos al Gobierno del Estado como lo hizo en el 2018 en agosto y creo que pudiera manejarse esta situación porque al final yo quiero preguntarle por ejemplo aquí está el señor Héctor

Apreza, aquí está Bernardo, quisiera saber y que han sido diputados ¿en algún momento hubo este ahorro de economías en el Congreso?, entonces yo quisiera preguntarles porque creo soy ignorante en esta situación, quisiera saber si en algún momento siendo diputados en algún momento de la Legislatura ustedes habían planteado esta Ley de Austeridad y decirles también, no se olviden que las economías y estos ahorros al final se disponen al final del año.

Entonces muchas gracias, eso era nada más lo que quería comentar.

La Presidenta:

En el uso de la palabra, para alusiones al diputado Héctor Apreza Patrón.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Dado que mi nombre fue mencionado, hago uso de esta Tribuna por alusiones, miren que les parece ya que estamos a discutir el punto de acuerdo, que les parece que de una buena vez lo discutamos y lo aprobemos o lo rechazamos, digo porque ya estamos discutiéndolo y de una buena vez, vamos votándolo, ¿Qué les parece? Digo porque ya están haciendo una serie de precisiones sobre el punto de acuerdo presentado, yo estoy totalmente de acuerdo en que lo podamos discutir primero y que se haga la votación correspondiente porque están hablando del punto de acuerdo si se envió a comisiones no entiendo porque se está discutiendo el punto de acuerdo, pero como el tema es de la mayor importancia y es urgente pues de una buena vez tomemos la decisión de discutirlo y votarlo, si ustedes así lo determinan, miren a mí, con todo gusto voy a responder al cuestionamiento que hizo la diputada Norma Otilia, haciendo una consideración previa.

En las intervenciones que han tenido aquí las compañeras y los compañeros integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, no quiero mencionar nombres específicos por respeto, han venido y han señalado una serie de elementos de un diagnóstico a nivel nacional y han dicho que esto es muy grave, porque mentir es grave, miren han dicho que de acuerdo al diagnóstico del DIF entendería yo que es el DIF Nacional, hablan de 6 mil o 7 mil estancias con irregularidades, pero también ahí dicen en el mismo paquete de las observaciones meten también a la Auditoría Superior de la Federación, déjenme decirles que lo que aquí han venido a decir cuando involucran a la Auditoría Superior de la Federación y al DIF, no es correcto y es más si ustedes revisan con detalle en las observaciones del monto presupuestal que se le observó al programa, es mucho

menor que las 7 mil y tantas o la cantidad que vinieron a decir aquí.

Pero vamos a suponer que eso es a nivel nacional, la pregunta concreta ¿las condiciones del país son las mismas que de Guerrero?, si allá hay corrupción, si allá el 60 y tanto por ciento, hay actos de corrupción en las estancias Infantiles, ¿es lo mismo aquí en Guerrero? yo les hago una invitación compañeros diputados y diputadas, salgan y escuchen los testimonios, salgan y escuchen a la gente y entonces hablamos, yo creo que el día que ustedes los escuchen y el día que ustedes de viva voz estén oyendo los testimonios, su apreciación va a cambiar, nos pronunciamos por el combate a la corrupción, no solamente en lo que tenga que ver con el Programa de Estancias Infantiles, en todos los ámbitos del ejercicio público de recursos y no solamente de recursos, porque corrupción también se da en las tareas que pueden haber de carácter administrativo e incluso legislativo, entrémosle de frente a eso pero sin castigar a la niñez. Y lo que tiene que ver con el asunto de los ahorros con gusto, doy respuesta, nada más como un elemento importante:

En el año 2000, 2001, nada más como detalle quiero señalarlo y lo traigo el dato a la memoria nada más y me gustaría incluso que hiciéramos un comparativo e incluso de uso de recursos, con lo que va con esta Legislatura y déjenme decirles que si mal no recuerdo el presupuesto que manejaba el Congreso del Estado era como un 17 o 18 por ciento de lo que se maneja actualmente y aquel entonces escasamente alcanzaba para cubrir la nómina y ha venido existiendo una ampliación de recursos después y que bueno y hoy yo también digo otra cosa y celebro lo que dijo en su intervención el diputado Bernardo Ortega, cuando decía que se veía que no era necesario considerar el asunto del Congreso en el presupuesto como un tema patrimonialista, que bueno de lo que sucede en el Congreso no solamente en materia presupuestal se piense, se diga que Morena es totalmente responsable, eso está diciendo la compañera Norma Otilia, total ya la mencione hace rato y lo hago con mucho respeto diputada, siempre soy una gente que le gusta el dialogo, le gusta la plática, franca directa parlamentar es un asunto fundamental aquí, lo que va logrando aquí es casi, casi mérito de Morena despreciando, minusvalorando la actividad de las demás diputadas y diputados de los otros grupos parlamentarios, me parece que eso es una falta de respeto.

Por mi parte, yo le manifiesto a usted diputada mi total y absoluto compromiso de que no habrá por parte de su servidor ninguna falta de respeto deliberada hacia ninguna compañera, ni a ningún diputado, e invito a que

vuelvo a insistir a que de una buena vez se discuta y vote a favor o en contra el punto de acuerdo que aquí se presentó, toda vez de que ha sido señalado de manera reiterada.

Es cuanto, muchas gracias.

La Presidenta:

Muy bien compañero.

Termina el compañero Bernardo Ortega Jiménez, que está asignado en esta lista.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Compañeros la verdad es de que dirán ustedes que es mucha molestia pero me han obligado a subir de nuevo.

Primeramente decirle a diputada Saida que jamás he mencionado a nuestro presidente de la República AMLO, dije “Gobierno Federal” y el Gobierno Federal no es AMLO, es toda la estructura del Gobierno, todas las dependencias, en un punto de acuerdo que aquí se aprobó que propuse y dije que el presidente de la República instruya a la Secretaría de Hacienda y a la Secretaría de Bienestar, jamás dije a AMLO para que quede claro, no es así, no mal interpretemos o no digamos lo que no es, dice “no mentir”, “no robar”, eso no es cierto, en ningún momento dije Andrés Manuel, dije el Gobierno Federal no es Andrés Manuel nada más es el quien encabeza, él que dirige, pero hay una estructura, es el que da la cara, pero es una estructura para que nos vayamos entendiendo pues.

También le digo que rectifiquemos al final de cuentas las reglas en todo caso de operación, pero si debe quedar claro de que nuestra diferencia que tenemos diputados de Morena, es de que ustedes barren parejo en la corrupción, yo no descarto que haya corrupción, como dice nuestro Presidente Andrés Manuel a nivel federal, que las escaleras se barren de arriba hacia abajo, pero hoy están barriendo de abajo hacia arriba y eso y no me digas que no Ricardo, pero ahorita subes, pero compañeros, tan es así que bueno está demeritando el trabajo que hacen ellas y eso no es posible y no estamos politizando, únicamente estamos hablando lo que creemos que debemos de decir al final de cuentas, porque el hecho de que primero se castigue y después se investigue no puede ser así compañeros, creo que diciembre, enero, febrero no pudieron haber auditado, cientos de miles de pesos a todos los gobierno salientes y no porque lo defienda, no soy del PRI quiero decirles, pero no puedo creer que en tres meses haya supervisado 6 mil estancias, que hayan revisado o auditado como lo

dijo la diputada Saida me parece, por favor eso no puede ser posible cuando ni siquiera hay reglas de operación, pero bueno.

Y también decirles, creo que hay que castigar precisamente a quienes cometieron actos de corrupción, hay que meterlos a la cárcel y lo dije la otra vez, sin embargo Andrés Manuel ha dicho lo contrario, amor y paz dice, no sé qué pasó ahí, habrá algún pacto un acuerdo y aquí estamos debatiendo y peleando nada más.

Por último quisiera decirles a la diputada Nilsan que de acuerdo a la Real Academia Española, azuzar dice: “incitar a un perro u otro animal que ataque, si vuelves a acercarte a mi casa te azuzaré los perros”, creo que pareció incorrecto usar esa palabra azuzar, creo que ellos vienen a manifestarse con justa razón, aquí es la casa del pueblo y se sienten agraviados al final de cuentas y no estamos partidizando Ricardo, no estamos partidizando esto, no he mencionado de que partido soy, lo traigo en el corazón es verdad, pero sin embargo digo lo que creo que debe ser y lo he dicho con mucho respeto y no es que este enojado así hablo, al final de cuentas, así hablo, así soy porque no me gusta dar una cara y después otra.

Así que pues, yo nada más te recuerdo Ricardo que Faustino fue presidente de este congreso por el PRD, si algo tienes que reclamarle, también reclámale a Faustino y tú fuiste él particular de él, tú hablaste aquí, así que de favor Ricardo, primeramente hay que ver si no traemos cola atrás.

La Presidenta:

Compañero le recuerdo que no puede haber diálogo.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Y también decirte Ricardo o alguien dijo de Manuel e Ingrid, los diputados en aquel entonces apoyamos con algo para que sepas, entonces para qué hablas si no sabes, aportamos en aquel entonces yo era el presidente de la Comisión de Gobierno.

La Presidenta:

Ya lo dije que no puede haber diálogo entre uno y otro diputado.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Pero cual moción de orden, no estoy agraviando estoy diciendo lo que es y con respeto, no estoy diciendo y agraviándolo por favor y así no quieren que uno dé el debate.

También hoy el tema es precisamente de las guarderías y ya lo dije ¿quién es ha dado pie a que debatamos? pues ustedes, el propio Gobierno Federal, al final de cuentas porque quieren defender lo indefendible, lo que está latente, lo que se ve al final de cuentas, ahí está el presupuesto compañeros yo lo vengo diciendo compañeros diputados de Morena de que no lo tomen de manera personal, que no es contra el Gobierno, no es con Andrés Manuel, entiendo que él trae su propia política, que él trae su propio plan de gobierno que incluso es andar recorriendo toda la República allá rancheando como yo lo hago en mis pueblos, pero bueno es su estilo al final de cuentas y debo reconocer que es mi Presidente, para que sepan ustedes.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Por alusiones personales el diputado Ricardo Castillo Peña.

El diputado Ricardo Castillo Peña:

Yo quise venir no porque esté enojado, para nada o que le tomé a mal a Bernardo lo vuelvo a mencionar que está diciendo aquí algunas barbaridades, me parece una barbaridad venir a decir que nosotros estamos denostando o menospreciando el trabajo de las compañeras, no es así, nada más alejado de la realidad de verdad, estamos insisto yo de manera personal me he cansado de decir que las estancias infantiles cumplen con una función social no de hace 10 años, de 11 años han venido cumpliendo con una función social muy buena y yo les he dicho 2 de mis hijos estuvieron asistidos en Estancias Infantiles.

Entonces y algo también debe de quedar claro, no venimos a defender a Andrés Manuel López Obrador, no Andrés Manuel López Obrador trae el 90, 80 por ciento de aceptación y de verdad y el señor se defiende solo, él trabaja muy temprano cosa que muy poco presidentes creo han hecho en la historia de México, muy pocos, nos preocupa de verdad, nos preocupa la seguridad de los niños, si nos preocupa la seguridad de los niños, por eso estamos de acuerdo en que las reglas cambien, voy a dar algunos otros datos que en mi anterior intervención ya no quise mencionar, no es que tengamos que mostrar si ustedes suben para quien mencionaba hace un rato que se lo mostremos, pueden ver las reglas están en el internet, esto no lo estoy inventando, es producto de un estudio serio que se hizo efectivamente por el DIF Nacional, supongo que aquí en el Estado el DIF Estatal tendría que haber hecho lo propio, yo la verdad no sé y ahí no me metería.

Y dice el DIF cuenta con un protocolo de supervisión, capacitación y certificación del Programa y arrojó los siguientes resultados: 40 por ciento de las estancias representaban un riesgo para las niñas y niños, 26 por ciento, mostro situaciones que pueden representar riesgo para niñas y niños y requieren ser atendidas a corto plazo.

Miren compañeras y compañeros y público en general, vuelvo a insistir lo que decía hace un rato, ni Dios lo quiera, si al rato, mañana, pasado en este proceso de enero a febrero que es cuando ha estado el problema latente, algo habría pasado en algunas de las Estancias Infantiles en contra de la seguridad de un niño o de una niña, el pleito ahorita no sería este, la discusión no sería esta, la discusión estribaría en por qué no revisaron, por qué no hicieron el análisis, por qué no se pusieron a trabajar a tiempo si ya tuvieron tres meses.

Se nos hace increíble que alguien que está trabajando nos diga en un corto tiempo nos diga las irregularidades que están ocurriendo, eso se nos hace increíble, pero al rato se nos iba hacer increíble por qué no se hizo el trabajo, ya el trabajo se hizo compañeros diputados, diputadas, con todo respeto y cierro diciendo, si apoyamos el servicio para los niños y las niñas, si apoyamos el trabajo y reconocemos el trabajo que hacen las trabajadoras y trabajadores de las estancias, pero es mejor que de una buena vez se establezcan las reglas claras a que al rato nos estemos lamentando por alguna desgracia.

Muchas gracias, diputada.

La Presidenta:

Muy bien diputado.

Ha solicitado nuevamente el uso de la palabra, el diputado Bernardo Ortega Jiménez, ¿para qué sería diputado?, para alusiones personales.

Adelante.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Haber compañeros diputados, miren dijo Ricardo que dije barbaridades, le voy a leer lo que dice la real academia, dice: cualidad de bárbaro, que soy un bárbaro, bueno dicho o hecho, necio o temerario, no soy temerario porque he enfrentado aquí no como otros que se esconden y que niegan la realidad de los hechos, que niegan que las estancias se están cerrando, lo están negando que están cerrando las Estancias, a mí me consta compañeros, he apoyado a dos o tres estancias en

Chilpancingo con lo poquito que he podido, para que puedan mantenerse no sé cuántos días, porque no soy yo quien debo al final de cuentas, esos si son temerarios para que a ustedes les quede claro y realmente el venir a defender a los niños y a la clase trabajadora que se dedica a trabajar sí eso es barbaridad, soy un bárbaro diputados y soy un necio efectivamente porque he pasado varias veces.

Decirles compañeros, de que es un asunto que ustedes mismos dan pie a que debatamos compañeros, dan pie y mientras ustedes den pie, pues nosotros estamos para eso para defendernos precisamente, a mí me nombró el pueblo, me eligió el pueblo para defender los intereses hay muchos que gracias al arrastre de Andrés Manuel como lo dicen ganaron y deben de entenderlo así compañeros y lo digo con mucho respeto que muchos y muchas personas ganaron gracias a Andrés Manuel, porque no los conocían ni en su calle donde vivían compañeros, llevo 22 años recorriendo mi distrito y el Estado de Guerrero compañeros.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Discúlpeme señoras aquí es una sesión de diputados y el uso de la palabra solamente se las puedo conceder a ellos, yo les pido comprendan, le he culminado a que puedan permanecer, pero de manera callada y respetuosa, yo les pido.

Si lo sé pero en un foro o taller en este momento estamos en sesión estimadas señoras.

En desahogo del inciso “b” del punto número seis del orden del día, se concede el uso de la palabra la diputada Perla Edith Martínez Ríos, hasta por un tiempo de 5 minutos.

La diputada Perla Edith Martínez Ríos:

Gracias.

Con su permiso, diputada presidenta.

Estimas diputadas y diputados, compañeros todos.

Pues esta intervención que solicité presentar como punto de acuerdo parlamentario de urgente y obvia resolución pues a fin de que la Junta de Coordinación Política tomara las medidas pertinentes para que de aprobarse por el Honorable Congreso de la Unión la reforma constitucional que crea la Guardia Nacional, donde estuviésemos en esta 62 Legislatura del Congreso

del Estado pues con una mayor información en este tema tan delicado que sin duda alguna es trascendentes para la vida de los mexicanos.

Para abordar este tema en primer lugar es necesario recordar que somos una República compuesta por Estados Libres y Soberanos, unidos en una federación, donde los Estados ejercen su Soberanía por medio de los Poderes Locales.

Esa Soberanía, como tal, se debe ejercer cabalmente, para que no haya lugar ni a la simulación ni a negociación alguna que la empañe. Así debe de ser;

Como toda Reforma que se haga a nuestra Constitución Federal, pasará invariablemente por este Honorable Congreso del Estado, por eso, será vital lograr los consensos necesarios para que los acuerdos aquí tomados sean producto genuino de nuestro ejercicio soberano compañeros, como Poder Legislativo y como representantes de nuestra Entidad Federativa.

Están por canalizarse a esta Soberanía, una vez que así lo determine el Honorable Congreso de la Unión, las Reformas a diversos artículos de nuestra Constitución, para darle legalidad Constitucional, a la creación de la Guardia Nacional.

Son ya varios meses los que han transcurrido desde que está en la opinión pública nacional esta propuesta del Gobierno de la República, de atender con una nueva estrategia de seguridad el gravísimo problema de la inseguridad en que vive gran parte del territorio nacional.

Hemos escuchado, como en pocos asuntos de la vida del país, innumerables posturas y visiones, motivos y razones de cada quién, para apoyar o rechazar esta nueva estrategia de seguridad nacional, pero coincidiendo todos con lo que la gente está pidiendo a gritos: ¡¡¡SEGURIDAD!!! ¡Protección ante la delincuencia!

Hemos escuchado argumentos en favor de aplicar políticas sobre las causas sociales, económicas y estructurales que dan origen a la violencia. Estamos de acuerdo, sí, hay que combatirlas con mayor eficacia para superarlas, pero mientras dan resultados y tienen éxito las políticas públicas que se lleven a cabo, siguen asesinando a cientos de mexicanos, a muchos guerrerenses.

Es importante también señalar que, cuando hemos visto que se logran consensar acuerdos entre las posiciones que parecían irreconciliables, es cuando se logran avances importantes.

Baste señalar por ahora como ejemplos algunos casos que en su momento ocurrieron:

- Sí a la Guardia Nacional, pero...
- Que su creación no implique la militarización del país;
- Que la Seguridad en los Estados esté en manos de los gobiernos estatales a través de las coordinaciones estatales para la reconciliación y la paz, no de los Delegados Federales.
- Que la presencia de nuestras Fuerzas Armadas sea temporal y no permanente.

Ahora que está a punto de concluirse el procedimiento legislativo, seguiremos atentos a lo que determine la Mayoría Calificada en el Honorable Congreso de la Unión.

Nuestro mayor deseo es que la decisión se reflexione pensando en el bien de México y de todos los mexicanos; estamos en un momento histórico de poderle servir bien a nuestra patria.

Por ello esperamos también que la decisión no sea ni a capricho ni a la medida de nadie; de ahí que pidamos que se tome en cuenta lo que ha dicho la Corte, los gobernadores de los Estados, los organismos de seguridad, las Fuerzas Armadas, la ONU, los organismos defensores de los Derechos Humanos entre muchos otros.

Diputadas y Diputados:

Mi llamado por ahora, es que haya una voluntad clara, sin medias tintas, para caminar juntos en este tema tan delicado y trascendente para la Nación, ya que no se trata de un asunto que deba resolverse por medio de la obediencia ciega a la consigna o a la línea que dicten mandos superiores sino considerando la necesidad de la eficiente seguridad que demanda la sociedad y el apego a la ley, a la Constitución y su historia y al proyecto de nación que contiene.

Por ello este exhorto a la Jucopo para que asuma como un asunto de la más alta prioridad, la creación de la Guardia Nacional, como parte de la nueva estrategia de seguridad.

A que adopte ya las medidas necesarias, tanto en el procedimiento legislativo a seguir como en el trabajo de acercamiento con los 46 diputados de esta 62

Legislatura; para que estemos preparados para abordar este delicado asunto con conocimiento de causa y viendo en ello no los intereses políticos y electorales de las fracciones parlamentarias, sino la salvación de vidas de los mexicanos y guerrerenses, la protección de sus bienes y la tranquilidad a la Nación.

Por ello, es necesario contar con toda la información que se genera desde las Comisiones Responsables y de las Plenarias del Honorable Congreso de la Unión.

Es todo compañeros.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 15:15 Horas):

Muy bien compañera diputada.

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, favor de ponerse de pie; clausura, inciso “a” no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15 horas con 15 minutos del día miércoles 20 de febrero de 2019, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles 27 de febrero del año en curso, en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Antonio Helguera Jiménez
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Celestino Cesáreo Guzmán
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández
Partido del Trabajo

Dip. Arturo López Sugía
Movimiento Ciudadano

Guadalupe González Suástegui
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga